



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA- MATAGALPA FAREM-MATAGALPA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Educación con
mención en Ciencias Sociales.

Tema:

Patrimonio socio-económico, cultural y ambiental del departamento de Matagalpa,
2020.

Sub Tema:

Patrimonio socio-económico, cultural y ambiental del municipio de San Ramón,
departamento de Matagalpa 2020.

Autores:

- Mongrío López María Luisa
- López Martínez Antonia del Socorro

Tutor: Dr. Franklin René Rizo Fuentes

Matagalpa, enero 2021



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA- MATAGALPA FAREM-MATAGALPA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Educación con
mención en Ciencias Sociales.

Tema:

Patrimonio socio-económico, cultural y ambiental del departamento de Matagalpa,
2020.

Sub Tema:

Patrimonio socio-económico, cultural y ambiental del municipio de San Ramón,
departamento de Matagalpa 2020.

Autores:

- Mongrío López María Luisa
- López Martínez Antonia del Socorro

Tutor: Dr. Franklin René Rizo Fuentes

Matagalpa, enero 2021

INDICE	
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE.....	iii
RESUMEN.....	iv
I.INTRODUCCIÓN	1
II.JUSTIFICACIÓN	5
III.OBJETIVOS	6
3.1 General:	6
3.2 Específicos:.....	6
IV. ANTECEDENTES.....	7
V.DESARROLLO	14
5.1 Generalidades del Municipio de San Ramón.	14
5.1.1 Reseña Histórica del Municipio	14
5.1.2 Etimología del nombre Ciudad San Ramón	15
5.1.3 Origen	15
5.1.4 Símbolos Representativos.	16
5.1.5 Posición astronómica del municipio	17
5.1.6 Superficie.	17
5.1.7 División Política de San Ramón.	17
5.1.8 Ventajas y desventajas de la posición geográfica y astronómica del municipio.	18
5.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN	19
5.2.1 Población.....	19
5.2.1.1 Población del Municipio	19
5.2.1.2 Cantidad poblacional del Municipio de San Ramón.....	20
5.2.1.3 Distribución poblacional por sexo.....	20
5.2.1.4 Poblaciones Precolombinas de la ciudad de San Ramón.....	20
5.2.1.5 Características de la población.....	21
5.2.2. ¿Qué es migración?	21

5.2.2.1 Tipos de Migraciones	21
5.2.2.2 Causas y consecuencias de las migraciones.....	22
5.2.3 Características sociales del municipio.....	23
5.2.3.1 Servicio de educación del municipio.....	23
5.2.3.2. Salud.....	27
5.2.3.3 Vivienda.....	30
5.2.3.3.1 Definición.....	31
5.2.4 Transporte y comunicación	32
5.2.5 Características culturales del municipio.....	34
5.2.5.1 Costumbres y Tradiciones	35
5.2.5.2 Gastronomía.....	37
5.2.5.3 Reinas de las fiestas Patronales.....	39
5.2.5.4 Principales conflictos en el municipio	40
5.3 ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	40
5.3.1 Características socio económicas.....	42
5.3.2 Turismo.....	42
5.3.2.1 Principales centros turísticos y recreativos del municipio.....	43
5.3.2.2 Centros recreativos, restaurantes y parques.	44
5.3.3 Sectores económicos del municipio.	50
5.3.3.1 Principales actividades económicas del municipio	57
5.3.3.2 Población económicamente activa del municipio	58
5.3.4 Formas de comercialización en el municipio.....	58
5.4 CARACTERÍSTICAS SOCIO AMBIENTALES DE SAN RAMÓN	58
5.4.1 Características ambientales.....	60
5.4.1.1 Principales característica del relieve del municipio	60
5.4.1.2 Breve historia de las formaciones geológicas del municipio	61
5.4.1.3 Tipos de suelo que predominan en el Municipio.....	62
5.4.1.4 Uso y manejo sostenible del suelo.....	62
5.4.2 Clima.....	64
5.4.3 Biodiversidad	65
5.4.4 Flora y Fauna.....	65

5.4.5 Gestión de riesgo ante el cambio climático	67
5.4.6 Amenazas Naturales. (ODESAR, 2018)	68
5.4.6.1 Zonas de Inundación	68
5.4.6.2 Deslizamiento	69
5.4.7 Hidrología	70
5.4.7.1 Recursos hídricos del municipio	70
5.4.7.2 Recursos Hídricos del Municipio	71
5.5 IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO SOCIO CULTURAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN	74
5.5.1 Conceptualizaciones	74
5.5.2 Turismo	77
5.5.3 Avances significativos del Municipio	78
5.5.4 Valoración de los avances de la revolución en pro del desarrollo de Nicaragua.	78
5.5.5 Avances Significativos de la Revolución en Pro del Municipio	79
5.5.5.1 Valoración de los avances de la Revolución en pro del desarrollo de Nicaragua.	80
6. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN	81
Además de continuar promoviendo:	82
VI. PREGUNTAS DIRECTRICES	82
VII.CONCLUSIONES	83
VIII.BIBLIOGRAFÍA	84
IX.ANEXOS	

DEDICATORIA

El presente seminario de graduación se lo dedicamos en primer lugar a Dios quien es dador de sabiduría e inteligencia "Guiando el sendero de nuestras vidas" y nos ha bendecido, dando la oportunidad de lograr nuestras metas propuestas.

A nuestros padres y familiares quienes siempre nos han apoyado en nuestros estudios, para lograr nuestra formación. A nuestros hijos que con su esmero dedicación y amor transformaron nuestros esfuerzos en alegría.

A nuestros docentes que nos han guiado en el largo camino de la carrera con su amor dedicación y esmero para lograr nuestro éxito en la vida.

- Mongrío López María Luisa

- López Martínez Antonia del Socorro

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios señor omnipotente dador de vida amor y entendimiento.

A todas aquellas personas que han hecho posible este trabajo: a José Antonio Hernández, Lic. José Bayardo Zamora. Lic. Socorro de Jesús Montoya, por brindándonos su apoyo tiempo y dedicación.

A nuestro tutor Dr. Franklin Rene Rizo por su dedicación, ayuda y acompañamiento.

- Mongrío López María Luisa

- López Martínez Antonia del Socorro

VALORACION DONCENTE

RESUMEN

El presente trabajo de estudio titulado Patrimonio socioeconómico, cultural y ambiental del municipio de San Ramón Departamento de Matagalpa 2020, siendo, el objetivo general valorar el patrimonio socioeconómico, cultural y ambiental del municipio. En la conservación y preservación del patrimonio cultural se encontraron aspectos de cultura, creencias, costumbres, mitos, tradiciones, leyendas, refranes, comidas, bebidas y bailes. Con la accesibilidad de información, nos permitió valorar el patrimonio socio cultural, así como, se describieron las generalidades, las manifestaciones de la cultura a través de la gastronomía, se documentó aspectos del patrimonio tangible e intangible. Para la recolección de la información se aplicó el método teórico, el análisis, síntesis, inducción y deducción de información secundaria, el método empírico y la entrevista facilitó la obtención de datos. Como resultado de la investigación del patrimonio sociocultural de San Ramón se identificó el patrimonio tangible, intangible, manifestaciones culturales, la historia, sus recursos naturales, sitios turísticos e históricos y las tradiciones religiosas de gran valor histórico.

Palabras claves: Patrimonio, Cultural, Socioeconómico, ambiental

I.INTRODUCCIÓN

El presente estudio se desarrolló el tema, “Patrimonio socio-económico, cultural y ambiental del Municipio de San Ramón, 2020”, teniendo como principal objetivo de investigación, valorar el patrimonio socio- económico, cultural y ambiental del municipio de San Ramón. Logramos recopilar todos los datos con respecto a la historia del mismo. Cabe mencionar que esta investigación identificó las razones a la problemática planteada ya que el municipio de San Ramón, no cuenta con un documento o un registro público que se encuentre accesible a la población en general, el cual refleje el patrimonio socio- económico cultural y ambiental. Actualmente existe poco interés por parte del gobierno municipal las ONG y centros educativos. Nuestro país es poseedor de invaluable bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural de la nación. Patrimonio que actualmente necesitamos describir, identificar y explicar. Por eso se formuló la siguiente interrogante ¿Cuál es el patrimonio social-cultural económico y ambiental del municipio de san Ramón? Por ende, a esto, hemos planteado la siguiente problemática: no se encontró ninguna evidencia ni interés por parte de las autoridades, ONG y centros de estudios para documentar una investigación científica sobre patrimonios socio económico, cultural y ambiental del municipio de San Ramón.

El diseño metodológico, está constituido por el paradigma interpretativo, según (Bernal, 2010) define que un paradigma es “ una clase de elementos con similitudes”, entre las clases de paradigmas se encuentra el paradigma interpretativo el cual busca supuestos sobre las costumbres, políticas, desarrollo económico, religiosos que se encuentran en una comunidad en general y a esto le denominan cultura. Para (Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2017) el paradigma interpretativo “ intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral, es relativo a los significados del sujeto en interacción mutua” es decir se busca que toda esta información sea conocida de manera universal. Este paradigma se basa en el proceso de conocimiento en el cual se da una interacción entre el sujeto y objeto, en el hecho

ambos son inseparables. La observación no solo perturba y moldea al objeto observado, si no que el observador es moldeado por este. El paradigma de esta investigación es interpretativo por que permitió la caracterización e interpretación y descripción del patrimonio socio económico, cultural y ambiental del Municipio, Además se fundamenta en la interpretación para conocer y comprender la realidad del quehacer cotidiano de la población de San Ramón. El enfoque de esta investigación es cualitativo con ciertos datos cuantitativos. Sobresaliendo el cuantitativo por poseer información cualitativa y datos numéricos. Esto es necesario utilizarlo para dar respuestas a nuestras interrogantes y desarrollar la teoría y reconstruir la realidad tal a como es, mediante la investigación, observación y el protagonismo.

(Bernal, 2010) afirma que, la Investigación transversal es ideal para cuando el estudio se centra en el análisis de la variable o de las variables en un momento determinado. También se puede establecer la relación de varias variables en un momento dado. Este estudio puede abarcar un grupo, varios grupos o subgrupos. En general en este trabajo investigativo encontramos todo lo antes mencionado, para obtener una respuesta concreta, acertada y efectiva a través del análisis de variable y así proponer conclusiones para conservar el patrimonio socio económico cultural y ambiental del Municipio de San Ramón. La investigación se centra en un estudio analítico porque busca especificar las preguntas de indagación para el análisis de datos sobre el patrimonio socio económico, cultural y ambiental del municipio de San Ramón.

Nuestro trabajo de investigación por su profundidad es de naturaleza cualitativa y cuantitativa descriptiva ya que se detallan conceptos y características correspondientes a la temática. Además, buscamos describir la reseña histórica, origen, ubicación, infraestructura, sitios históricos, gastronomía, y ruta sacra del municipio de San Ramón Departamento de Matagalpa. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretendemos recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a la que se refieren. En

este caso se evaluarán el patrimonio socio-económico político cultural y ambiental del municipio de San Ramón Departamento de Matagalpa 2020.

Se utilizó el método teórico y científico. El método teórico será la ayuda más importante de una investigación, podemos explicar por qué, cómo y cuándo, ocurre un fenómeno. Se trabajó con el método teórico ya que aporta información al proceso de la investigación.

Con respecto al modelo de investigación científica se basa en la experimentación. Nos apoyamos en este método porque por medio de la observación con la acción dada, la teoría fundamenta la práctica y se da cuerpo a la investigación.

Muestreo es el método utilizado para seleccionar al componente de la muestra del total de la población; consiste en un conjunto de reglas procedimientos y criterio mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representa lo que sucede en toda esa población.

El tipo de muestra utilizado es el no probabilístico ya que el estudio dependerá del criterio específico del investigador y el probabilístico para el análisis de datos contable y no contable.

Según (Raffino, 2020) define que: La técnica de investigación son el conjunto de herramientas procedimiento e instrumento. Son utilizados para obtener información y conocimiento que se utiliza de acuerdo al protocolo establecido en cada metodología utilizada. El método utilizado para el análisis de la información es la combinación de datos esta combinación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos.

La combinación permite poder visualizar un tema de diferente punto para aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. Toda la información recolectada mediante entrevistas, se analizó e interpretó haciendo comparación de las distintas opiniones.

Según resultados de las entrevistas realizadas podemos mencionar que nuestra investigación es verídica y científica de los datos recopilados del municipio de San Ramón Departamento de Matagalpa 2020.

Haciendo uso de estos instrumentos se logra cumplir con el objetivo general, y específico de esta investigación.

La presente investigación se realizó en el municipio de San Ramón departamento de Matagalpa ubicado a 130 km de Managua capital de Nicaragua y a 12 km de su cabecera Departamental Matagalpa. Es importante mencionar que llegamos a la cabecera municipal de San Ramón a través de una carretera doble vía asfaltada a 7 km de Matagalpa al empalme de San Francisco y adoquinada 5 km del empalme a San Ramón al casco urbano del municipio lo cruza una carretera asfaltada que lo comunica con el municipio de Muy Muy y San Dionisio. En el municipio habitan aproximadamente 40,900 personas que día a día trabajan para el desarrollo de su municipio e invitan a conocer la belleza natural y cultural, así como su hermoso conjunto urbano y su imponente paisaje natural.

El documento está estructurado con nueve acápite y sub acápite la introducción, justificación, los objetivos, antecedentes, marco legal, desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexo.

II.JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de la investigación se basa en valorar el patrimonio socio económico, político, cultural y ambiental del Municipio de San Ramón Departamento de Matagalpa 2020.

Razones que me motivaron a realizar la investigación:

1. Que el Municipio tenga un documento completo del patrimonio socio económico, cultural y ambiental.
2. Que el Municipio cuente con una base de datos, confiables y accesibles para los pobladores y el turismo.
3. Que las generaciones futuras conozcan la historia completa y veraz de este Municipio.

Su importancia es significativa para los pobladores del municipio de San Ramón y el sector turístico y se contará con un documento actualizado el cual estará disponible, una vez donado a las autoridades Municipales.

III.OBJETIVOS

3.1 General:

- Valorar el patrimonio socio- económico cultural y ambiental del Municipio de San Ramón Departamento de Matagalpa. 2020.

3.2 Específicos:

- Describir las generalidades, posición geográfica y astronómica del Municipio de San Ramón 2020
- Identificar las características socioculturales del Municipio de San Ramón 2020
- Explicar las principales actividades socioeconómicas del Municipio de San Ramón 2020
- Describir las características socio ambientales del Municipio de San Ramón 2020
- Analizar la importancia del patrimonio socio- cultural del Municipio de San Ramón 2020
- Proponer plan de acción para la protección y preservación del patrimonio sociocultural del Municipio de San Ramón 2020.

IV. ANTECEDENTES

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural se refiere a la herencia propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transferida a las generaciones presentes y futuras considerando que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que contribuyen el patrimonio común de la humanidad.

Cuando se habla de patrimonio cultural, se puede decir que se divide en dos, según su manifestación. Siendo este el resultado de un proceso histórico y la reproducción de ideas, que identifican y diferencian un país o región. El patrimonio material o tangible son todas las representaciones materiales que la humanidad ha realizado o sigue realizando y que tienen una especial trascendencia para los grupos, culturas y poblaciones de determinada Región geográfica o cultural, se señalan edificios, casas, monumentos, conjuntos arquitectónicos, plazas, parques, objetos artísticos, arqueológicos, históricos, piezas de arte, piezas religiosas. Explica que el patrimonio cultural inmaterial señala como ámbitos integrantes de este concepto a las siguientes expresiones: Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos. (Zamora E. , 2018)

Por lo tanto, consideramos que el patrimonio cultural es una fuente indispensable para las futuras generaciones que conlleven a: rescatar, mantener la historia y cultura, así como las características propias de nuestro municipio.

A nivel Internacional

Universidad de Granada facultad de filosofía y letras

Tesis Doctoral en Gestión y Preservación del Patrimonio Cultural. Afirma esta condición del patrimonio como vehículo para la preservación de la diversidad cultural, sin dudas irrefutables, pero a un mismo tiempo resulta valioso el llamado de atención sobre los riesgos de la instrumentalización del patrimonio cultural, riesgos que puedan

afectar tanto su integridad, como sus valores a consecuencia, de interpretaciones erráticas y usos inadecuados. (Torres, 2015)

Según (Quintero., 2017) esta autora El Patrimonio Cultural de una sociedad constituye un enlace entre la memoria individual y la colectiva, es lo que distingue a un grupo humano, lo que lo identifica en el cual sucede el reconocimiento y la apropiación de la memoria histórica.

A nivel Latinoamericano

Patrimonio (Castells, Hernández, & López, 2010), los autores en el artículo reflexionan acerca del significado y contenido que poblaciones mapuches y agencias estatales de la provincia de Neuquén asignan a la categoría de patrimonio. Entendemos que los actuales fenómenos de patrimonialización se vinculan estrechamente con procesos identitarios, con concepciones y usos hegemónicos de la cultura y con requerimientos intereses económicos orientados a la lógica del mercado.

A nivel nacional

En León, (Ramos Tercero, 2015) realizó un estudio comparado del currículo prescrito y el ejecutado en ciencias sociales y su contribución a la formación de la identidad cultural en escuelas públicas y privadas de secundaria regular del municipio de Somoto.

Según la autora con el fin de medir acciones de comportamientos y conocimientos sobre política cultural: declaraciones de patrimonio histórico, artístico y cultural nacional, escritores nacionales y obras, sitios históricos y resoluciones de La Haya.

A Nivel Municipal:

(Bessy, 2010), realizó investigación dando a conocer parte del patrimonio, del municipio de San Ramón Matagalpa.

En el municipio se encuentran 2 libros donde se refleja información del municipio incluyendo, su patrimonio.

4.1 Marco Legal

Según (Asamblea, Nacional 2010), la política legal cultural en Nicaragua: de la conservación del patrimonio cultural; Ley de protección al patrimonio cultural de la Nación según Legislación Asamblea Nacional afirma:

En el Decreto n° 1142 de 22 noviembre 1982 publicado en la gaceta n° 282 (02 diciembre 1982). En el artículo 18 del decreto n° 388 del 2 Mayo de 1980, establece lo siguiente:

En el artículo 1. Para los efectos de esta Ley se consideran bienes culturales: a) Paleontológicos, b) Arqueológicos, c) Históricos, d) Artísticos, e) Conjuntos urbanos o rurales, todos estos se definen con el único propósito de conservar y proteger el patrimonio del país y por consiguiente; En el Artículo 2, establece que, los bienes culturales, existentes en el territorio nacional, contemplados en los incisos a) y b) del artículo anterior sea quien fuere su dueño o poseedor, forman parte por Ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado. En los casos de los incisos c), d) y e) se requerirá Declaración por escrito de la Dirección de Patrimonio para que se consideren parte del Patrimonio Cultural de la Nación; esta Declaración deberá comunicarse a quien corresponda.

Artículo 3.-Corresponde al Ministerio de Cultura, el mantenimiento y conservación de nuestro Patrimonio Cultural, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Artículo 4.-Para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, el Ministerio de Cultura estará facultado para dictar los Reglamentos, Acuerdos y medidas necesarias para la protección del acervo cultural nicaragüense.

Artículo 5.-Cuando en las restantes disposiciones de este Decreto se haga referencia a la "Dirección de Patrimonio", se entenderá que se hace mención a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Artículo 6.-Corresponderá a la Dirección de Patrimonio, la dirección científico-metodológica de los museos del país

Artículo 7.-Para efecto de esta Ley se considera prioritaria la conservación de todos aquellos bienes culturales de reconocido valor histórico, para el proceso de liberación del pueblo nicaragüense.

Artículo 8.-Los propietarios o arrendatarios de viviendas, o conjuntos urbanos o rurales que tengan significación histórica o arquitectónica para poder realizar cualquier construcción o remodelación en los mismos, además de las exigencias técnicas requeridas, necesitarán previamente autorización de la Dirección de Patrimonio.

Artículo 9.-Cuando un organismo estatal o una persona natural o jurídica, nacional o extranjero, desarrollen proyectos de cualquier índole, en inmuebles, conjuntos urbanos o rurales y zonas arqueológicas o paleontológicas que estén comprendidas en esta Ley, deberán destinar el porcentaje que señale la Dirección de Patrimonio, que oscilará entre el 1 y el 10% del presupuesto total de las obras a realizarse, para el rescate, conservación o restauración, según el caso, de los bienes del Patrimonio Cultural que fueren afectados por la ejecución de las obras, depositando ese porcentaje a nombre del Fisco.

Artículo 10.-Las modificaciones a efectuarse en bienes sujetos al régimen de esta Ley, estarán reguladas por las disposiciones que se establezcan en los Reglamentos de este Decreto.

Artículo 11.-El que encontrare o tuviere conocimiento de la existencia de bienes a que se refieren los incisos a) y b) del Artículo 1 de esta Ley, deberá dar aviso dentro del término de 24 horas, más el de la distancia, a la Junta Municipal más cercana, la que expedirá la constancia oficial del aviso e informará dentro del mismo plazo señalado anteriormente a la Dirección de Patrimonio.

Artículo 12.-Los propietarios o poseedores de bienes culturales quedan obligados a entregar, previo inventario, a la Dirección de Patrimonio dichos objetos, cuando ésta lo solicite para los efectos de exhibirlos temporalmente al público dentro o fuera del país.

Artículo 13.-En caso de que los bienes a que se refiere el Arto anterior, sufrieren daños, se destruyeren o perdieren, la Dirección de Patrimonio pagará al dueño en concepto de indemnización el monto de la póliza de seguro que al efecto deberá tomarse.

Artículo 14.-Cuando la Dirección de Patrimonio tuviere conocimiento que bienes bajo el régimen de esta Ley, se encuentran fuera de Nicaragua, el Ministerio de Cultura podrá solicitar por escrito al Ministerio del Exterior sus buenos oficios para la recuperación de los mismos.

Artículo 15.-Los bienes a que se refiere esta Ley podrán ser objeto de:

a) Expropiación por causa de Utilidad Pública.

b) Ocupación o aseguramiento temporal.

Artículo 16.-Serán causa de Utilidad Pública para proceder a la expropiación, las siguientes:

a) La necesidad de efectuar técnicamente excavaciones o remociones de materiales en los sitios en que se suponga fundamentalmente la existencia de construcciones o restos arqueológicos, paleontológicos o antropológicos.

b) La necesidad de preservar los bienes sujetos al régimen de esta Ley, si su propietario se negare o no pudiere hacerlo.

c) La necesidad de impedir la ejecución de cualquier obra que demerite el bien.

d) La necesidad de suspender la ejecución de una obra o de suprimir una ya realizada que impida la adecuada apreciación de un bien arqueológico, histórico o artístico, que vaya en contra de sus características propias.

e) La necesidad de recuperar bienes que, a juicio de la Dirección de Patrimonio, tengan un valor cultural especial.

Artículo 17.-Cuando la Dirección de Patrimonio considera que bienes sujetos al régimen de esta Ley, necesitan ser asegurados provisionalmente, ésta tendrá la facultad de proceder a su ocupación o aseguramiento temporal. Finalizada la causa que motivó su ocupación, dichos bienes serán devueltos en el más breve plazo a su legítimo dueño o poseedor.

Artículo 18.-En el caso de que un propietario o poseedor de un bien sujeto al régimen de esta Ley, se decida a realizar con la misma transacción de venta, el Estado tendrá opción preferencial para adquirirlo.

Artículo 19.-Los poseedores y propietarios, sean estas personas naturales o jurídicas, que posean bienes culturales objeto de esta Ley son responsables de su guarda y conservación.

Disposiciones sobre administración cultural gubernamental; la Constitución Política de Nicaragua establece preceptos relacionados con los derechos culturales entre ellos podemos mencionar los del Título II, "Sobre el Estado", El español es el idioma oficial del estado; las lenguas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establece la ley (art. 11), dispone que los símbolos patrios son el Himno Nacional, La Bandera y el Escudo establecidos por la ley, la que determina sus características y usos.

Entre los derechos, deberes y garantías del pueblo de Nicaragua se encuentran:

a) Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia, de pensamiento y de profesar o no religión.

b) Los nicaragüenses tienen derechos a expresar libremente su pensamiento en público o en privado individual o colectivamente en forma oral escrita o por cualquier otro medio.

c) Toda persona goza del reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana, del irrestricto respeto, promoción y protección de los derechos humanos y de la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Declaración Americana de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas y en la Convención Americana de los Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos.

Dentro del Capítulo III Derechos sociales del título IV se dispone que los nicaragüenses tengan derecho a la educación y la cultura.

En materia de los derechos políticos se consagra el derecho de constituir organizaciones por parte, entre otros de los artesanos, profesionales, técnicos, intelectuales y artistas sin discriminación alguna con el fin de lograr la realización de sus aspiraciones.

Los derechos culturales de las comunidades de la costa atlántica han sido reconocidos y consagrados por el capítulo VI del Título IV, entre otros establece el Derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural, tienen derecho a la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura.

Finalmente es de agregar la vigencia de un conjunto de normas y de principios vinculados al constitucionalismo cultural del país que ha sido en forma expresa incluido en el título VII específicamente dedicado a la educación y la cultura, entre ellos esta:

La Educación como procesos únicos, democráticos creativos y participativos, fundamentados entre otros valores, en el conocimiento de la historia, de la realidad y de la cultura nacional y universal.

El deber del estado de promover la libre creación investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras.

El deber del estado de promover el rescate, desarrollo y fortalecimiento de la cultura nacional; el apoyo del estado a la cultura nacional en todas sus expresiones sea de carácter colectivo o de creadores individuales.

La plena libertad de los trabajadores de la cultura para elegir formas y modos de expresión debiendo el estado procurar facilitarle los medios necesarios para crear y difundir sus obras y la protección de sus derechos de autor.

El deber del estado de proteger el patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico, cultural y artístico de la nación.

V.DESARROLLO

5.1 Generalidades del Municipio de San Ramón.

5.1.1 Reseña Histórica del Municipio

Según (López, 2004) la población Urbana de San Ramón fue fundada a inicios del siglo 18; por el santo e ilustre misionero Fray Ramón Rojas López de Jesús María (San Ramón Nonato), se le llama Nonato (no-nacido) porque nació después de morir su madre. Ella murió al dar a luz. Después de la muerte le hicieron cesárea para que el niño pudiera nacer.

Ramón significa: "protegido por la divinidad" (Ra=divinidad. Mon=protegido). San Ramón nació en Cataluña, España, en 1204. Muy joven entró en la Congregación de Padres Mercedarios que se dedicaban a rescatar cautivos que los mahometanos habían llevado presos a Argel. Lo recibió el mismo San Pedro Nolasco, fundador de la Comunidad según (Cardenal, 1240)

El municipio de San Ramón fue creado por decreto presidencial durante el gobierno Liberal de José Santos Zelaya (1904) el 31 de agosto, bajo la inscripción número 389 en el que se declara San Ramón como municipio. La formación del municipio se debió a la explotación minera en lugares como: La Reina, La leonesa y la Pita. Explotadas por familias de origen inglés e italiano. Según:

Histórico: Según (ODESAR, 2018), se logró constatar que la población de San Ramón cuenta con una variedad de materiales y artículos de contexto histórico, colecciones fotográficas, piedras, además de piezas de carácter investigativo para confirmar su origen prehispánico, los cuales se encuentran dispersos en todas las micro regiones, la gran mayoría de estos artículos se encuentran en manos de habitantes de las comunidades, entre ellas se pueden mencionar: Piedra de moler maíz, Guacales, Comales, Ollas de barro, Jícaros, Tinajas, Carbureras, Lámpara para alumbrar usadas en la minería, Planchas de brazas, Molenillo, Cachos de venado, Tornos, Puntas de flechas, Elaboración de Canasto de Palma.

Es importante mencionar que en toda la micro-región consultado la población estaba de acuerdo y mostro gran entusiasmo en la colaboración y participación para la construcción y activación de varios museos comunitarios.

5.1.2 Etimología del nombre Ciudad San Ramón

Según (López, 2004) San Antonio de Abai, como originalmente se le conoció a San Ramón, y que seguramente al inicio se le llamó simplemente Abai (Abay, Apai) nombre en lengua Matagalpa que según: significa: Tepetate, “Estera de piedra”.

5.1.3 Origen

Según (López, 2004) la teoría de los primeros habitantes que llegaron a Nicaragua desde México y América del Sur, formaron grupos nómadas que se dirigían de NORTE A SUR y que se quedaron en el país porque encontraron abundancia de agua, frutas silvestres y animales para su alimentación o bien, huían de las guerras que constantemente libraban los diferentes grupos o tribus a causa del hambre y enfermedades que sufrían en las regiones donde vivían anteriormente.

Según atribuye que pertenecemos a las tribus los Matagalpas, muy aguerridos e independientes, de tal manera que tomo tres siglos y medio a los españoles y sus descendientes “reducirlos”. Hubo infinidad de levantamientos, especialmente por el maltrato dado por los soldados, corregidores y prefectos. Entre los años de levantamiento podemos citar de 1643, 1688, 1773, 1881. Se conoce que esta tribu se extendía desde las fronteras Honduras- Salvador hasta el centro de Nicaragua. Según (Arauz, De Abay a San Ramón) relata que en 1624 los misioneros mercedarios que llegaron a la zona rebautizaron al poblado como San Antonio de Abay ese mismo año el misionero mercedario, Fray Juan Ramón de Godoy, fundo la reducción de San Ramón Nonato, cerca de Matagalpa.

Según (López, 2004), la Historia de San Ramón al igual que la Historia Nacional, se subdivide en tres periodos:

1979	Actual	Independencia de Nicaragua
1821	Época Independiente	
1523	Época colonial	Llegada de los Españoles
?	Época Pre-colombina	Llegada de los primeros pobladores en Nicaragua

Vinieron de Sébaco y entraron en el territorio actual del municipio de San Ramón por el norte, utilizando los ríos, Yasica, Wabule, Tapasle... Como vías de acceso.

5.1.4 Símbolos Representativos.



❖ **Bandera:**

Según (Alaniz, 2004)

San Ramón, cuenta con una Bandera que fue elaborado por Francisco Alaniz en una competencia.

Según (ODESAR, 2018) **Los colores son:**

Verde: Significa las cordilleras que bordean todo el territorio Municipal y los pinos de Yúcul.

Blanco: Significa Pureza, gente con buen corazón y un pueblo unido.

Amarillo: Representa las minas de oro, característica única de la Región Central.

❖ **Escudo**



Según (ODESAR, 2018) San Ramón no tiene un Escudo ni Logo; lo que lo representa es una marca territorial titulada: SAN RAMON.

❖ **El lema del municipio de san Ramón:** según (ODESAR, 2018)



“De Corazón Indígena Creativo y Siempre Verde Esto es Lo Que Somos.”

5.1.5 Posición astronómica del municipio

Según: Alcaldía municipal San Ramón, 2020, el municipio, se localiza entre las coordenadas 12° 55' latitud norte 85° 50' de longitud oeste, Coordenadas: 12°55'00" N 85°50'00" O .

Posición Geográfica:

Latitud: 12.9167.

Longitud: -85.8333

Altitud: Media 618 m. s. n. m

5.1.6 Superficie.

42.400 hectáreas

424,00 Km²

5.1.7 División Política de San Ramón.

Según (ODESAR, 2018)

Al Norte: Municipio de El Tuma La Dalia.

Al Sur: Municipio de Muy Muy y Matagalpa.

Al Este: Municipio de Matiguás.

Al Oeste: Municipio de Matagalpa

Los límites Naturales son:

El río Wabule, Tapasle que sirve de límite con el municipio de Matagalpa y Muy Muy; El río Upá que sirve de límite con el municipio de Matiguás; El río Grande de Matagalpa, en la parte sur, sirviendo de límite con el municipio de Muy Muy.

5.1.8 Ventajas y desventajas de la posición geográfica y astronómica del municipio.

Según (daraint.org, 2019)

Ventajas:

- se trata de una zona altamente productiva.
- se encuentran dentro y con influencia en la cuenca.
- presenta un clima de sabana tropical
- pertenece a la cuenca hidrográfica del río Grande de Matagalpa.
- Es fácil comunicarse Vía Terrestre, vía aérea.
- Cuenta con el acceso a la salud, la educación.
- Un municipio en desarrollo.

Desventajas:

- asentamiento humano en las laderas de los cerros que circundan la ciudad
- Es una zona propensa al deslave.
- Propensa a inundaciones.
- Propensos a fenómenos naturales y antrópicos.
- se ubica en la escala de amenaza severa.
- Factores de riesgos sísmicos según (INETER)
- Flujo de lodo (cerro naranjo)
- Caída de bloque (Cerro Coscuero)
- Hay erupción de los suelos.
- Hundimiento de tierra
- Contaminación ambiental.

5.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

5.2.1 Población

(Océanos, 2015), el concepto de población proviene del término latino “populatio”, en su uso más habitual, la palabra hace referencia al grupo formado por las personas que viven en un determinado lugar o incluso en el planeta en general. También permite referirse a los espacios y edificaciones de una localidad u otra división política, y a la acción y las consecuencias de poblar.

5.2.1.1 Población del Municipio

Para (López, 2004), la población total es de 26,699 habitantes, con una población urbana de 2,298 habitantes (9%) distribuidas en ocho barrios que son: Carlos Núñez, Dámaso, Blandón, Silvano García, Carmelo Arauz, Álvaro Castillo, Germán Pomares, Las Marías (La leonesa), Once de Mayo (El cementerio). Y una población rural de 24,401 habitantes (91 %).

El municipio de SAN RAMON en 1971 contaba con 14,523 habitantes, en 1995 aumentó a 22,231 habitantes, lo que representa una tasa anual de crecimiento en el último período de 1.60%.

Densidad poblacional

45.6 Hab/Km². Las cifras definitivas del censo nacional de población y viviendas del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, publicada en septiembre de 1996, indican que el municipio de SAN RAMON cuenta con una población de 23,061

habitantes. Los datos utilizados en la caracterización son los preliminares publicados septiembre de 1995.

5.2.1.2 Cantidad poblacional del Municipio de San Ramón

Población por edades:

Hombres: 11,195 **representan** el 50.3%

Mujeres: 11,036 **representan** 49.7%

Total: 22,231 **Totales:** 100%

Según proyecciones del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC), el municipio al 20 de octubre de 1996 alcanzó una población de 22,226 Habitantes; 11,527 menores de 16 años y 10,699 mayores de 16 años.

5.2.1.3 Distribución poblacional por sexo

Distribución de la población de 15 años y más según Sexo

Hombres: 5,573 representa 25%

Mujeres: 5,600 representa 25.2%

Total: 11,173, y 50.3% población.

5.2.1.4 Poblaciones Precolombinas de la ciudad de San Ramón

Se le conoce a la llegada de los primeros pobladores a Nicaragua, según nos atribuye que pertenecemos a las tribus los Matagalpas, muy aguerridos e independientes, de tal manera que tomó tres siglos y medio a los españoles y sus descendientes “reducirlos”. Hubo infinidad de levantamientos, especialmente por el maltrato dado por los soldados, corregidores y prefectos. Entre los años de levantamiento podemos citar los años de: 1643, 1688, 1773, 1881. Se conoce que esta tribu según: (INEC, 2017) extendía desde las fronteras Honduras- Salvador hasta el centro de Nicaragua. Vinieron de Sébaco y entraron en el territorio actual del municipio de San Ramón.

5.2.1.5 Características de la población

5.2.2. ¿Qué es migración?

Según (Ayudaenacción.org) Es el desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde el lugar que habitan (su residencia) hasta otro: es decir, a grandes rasgos un cambio de residencia

5.2.2.1 Tipos de Migraciones

(Lutheran World Relief y centro Alexander von Humboldt, 2006), afirma que la migración interna, las familias rurales del municipio de San Ramón son más vulnerables ante la presencia de sequía ya que la actividad económica de su producción agrícola, es la que sustenta su economía para satisfacer todas las necesidades que son básicas en el hogar. Muchas de las circunstancias se dan por las pérdidas de los cultivos que obliga a los productores a migrar en busca de trabajo ya sea a otras fincas a vender mano de obra y dejar en completo abandono sus parcelas.

Un impacto negativo en la agricultura sobre los rendimientos provocaría en la población agrícola que disminuyan los ingresos de sus familiares, incrementando así más pobreza, la marginación y un aumento en la migración.

Del campo a la ciudad, buscando mejores condiciones de trabajo y de vida, migración del municipio a otros departamentos (Managua, Jinotega, Matagalpa, Estelí, Rio blanco), sin embargo, la migración externa, se da porque la mayoría de los San Ramoneños se desplazan en familias o individualmente en busca de mejores oportunidades, estos viajan a Costa Rica, España, México, Estados Unidos, Canadá, Honduras, y en menor población en Guatemala y Panamá.

5.2.2.2 Causas y consecuencias de las migraciones.

Causas migración:

- Desempleo.
- Situación política.
- Situación económica.
- Problemas familiares.
- Problemas sociales.
- Recolección del café
- Visita a familiares
- Compra de tierra
- Alquiler de tierras para sembrar
- Visita a familiares
- Visita a familiares turistas
- Limitantes económicas.
- Falta de empleo y educación.
- Desempleo
- Estudiar

Consecuencias de la migración

- Desintegración familiar.
- Efectos psicológicos.
- Enfermedades.
- Pérdida de identidad.

5.2.3 Características sociales del municipio

Es importante señalar diferentes hechos relevantes que muestren y demuestren el espíritu de lucha de nuestros antepasados. Según: (ODESAR, 2018).

Como la lucha de nuestros indios flecheros de Yucul, quienes se destacaron en la defensa de la patria en la Batalla de San Jacinto.

5.2.3.1 Servicio de educación del municipio

El sector educativo del municipio lo representan aproximadamente 4,548 alumnos, atendidos por 110 maestros en 58 centros educativos; 44 de estos centros corresponden a primaria incompleta ubicados en las diferentes Comunidades, 11 son centros de primaria completa, un centro de educación Media ubicado en la comunidad de Hilapo. Un instituto de bachillerato en el Casco urbano.

Con respecto a la formación técnica: Instituto técnico: Escuela de oficio Hugo Chávez Frías, creada con el objetivo de incrementar las capacidades para tecnificar a la población, mediante un proceso de alianza entre el Tecnológico Nacional, la Alcaldía y el INIFOM; para garantizar las condiciones académicas; materiales didácticos, manual del instructor y la asistencia técnica y la Alcaldías son las encargadas de la logística, y se trabaja también con los Centros Públicos del Ministerio de Educación.

Las escuelas de oficio país tienen previsto fortalecer sus espacios a través de una metodología donde se haga énfasis en la práctica. Para ello gobiernos locales deben fortalecer las alianzas con talleres y con los diferentes programas productivos que promueve el gobierno, todo ello con el objetivo de garantizar eficiencia, calidad y productividad.

La escuela de oficio es un espacio de capacitación que va dirigida a jóvenes y adultos interesados en adquirir un oficio que les garantice desempeñar una actividad

laboral con calidad. Con ello se fortalecerá también al municipio a través del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, esto desde un proceso enfocado en la innovación, la productividad, la autogestión y la complementariedad. trabaja bajo dos modelos, un modelo presencial en las instalaciones de la escuela y una itinerante, en donde se traslada hasta las comunidades, esto facilita el acceso a los diferentes cursos a toda la población tanto urbana y rural.

En San Ramón se fomenta la creación de laboratorios creativos como una metodología practica a través de la experimentación entre tecnologías contemporáneas, locales y ancestrales, que incentive a las y los participantes a generar ideas y productos innovadores a resolver problemas y permitan hacer un puente para restablecer una relación intergeneracional que potencializan los valores familiares, comunitarios y territoriales de una manera digna.

La población en edad escolar del municipio, según análisis del Departamento de Ordenamiento y Desarrollo Territorial – AMUPNOR; y tomando como referencia los datos INIDE y proyección HUMBOLT 2007; es de 15,92141 habitantes entre los rangos de 5 a 19 años.

De esta población, según el Ministerio de Educación de San Ramón, actualmente se atiende a una población de 10,930 alumnos en la matricula inicial lo que equivale al 68.6% de la población en edad escolar, este porcentaje es sobrepasa la norma a nivel nacional establecida por el Ministerio de Educación.

Del total de la población en edad Escolar, el 11.3 % se encuentra en edad preescolar, el 41.1% en nivel de primaria, el 16.2% en nivel de secundaria y el 31.4% no se encuentran estudiando. El municipio tiene una población estudiantil adulta de 505 personas, de estos 103 reciben clases particulares a través del proyecto de alfabetización que está realizando el Ministerio de Educación en la localidad.

Para cubrir la demanda educativa del municipio el MINED organiza los centros en base a siete núcleos educativos que integran las diferentes comunidades, con la

modalidad de Secundaria, Primaria Completa, Multigrado, Preescolar, Educación de Adulto y Educación Técnica. La mayoría de los centros de educación preescolar están en las mismas instalaciones de enseñanza en las que se imparten clases de primaria, 78 preescolares comunitarios imparten clases en casas particulares, 79 centros de primaria y 1 instituto de secundaria con modalidad diurna y sabatino.

Esta población estudiantil es atendida por 370 docentes; lo que permite tener una relación de 30 alumnos / docente; tomando como referencia la norma establecida por MINVAH 1983, la atención docente / alumno es aceptable ya que se encuentra dentro de la norma urbana 43.

La mayoría de los centros de estudio se encuentran en regular estado, principalmente los centros localizados en la zona rural por falta de mantenimiento, el mobiliario deficitario, falta de servicios de agua, sanitarios, energía eléctrica, bibliotecas y en algunos casos oficinas administrativas, carecen de áreas que permitan actividades recreativas y educativas apropiadas. Es importante señalar que la tasa de analfabetismo para el 2008 era del 38%; y en el 2009 el Ministerio de Educación con el programa “YO SI PUEDO” logro declarar al municipio libre de analfabetismo, reduciendo la tasa a 1.6% de analfabetismo. Para cubrir la demanda educativa en el municipio, ha estructurado la cobertura en siete Núcleos Educativos, que integran las diferentes comunidades donde se encuentran los Centros Educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria.

En el 2014 el Gobierno abrió varios centros de educación secundaria rural, lo que se valora de forma muy positiva porque facilita el acceso de la educación secundaria a los/as jóvenes rurales, algo muy limitado hasta ahora. En el municipio de San Ramón la matrícula del 2017 fue de 11,107 alumnos/as de ambos sexos en todos los niveles. Existen un total de 422 docentes de los cuales 185 (43%) son maestros/as populares.

En la actualidad el municipio cuenta con una matrícula de 10,613 de alumno según: (Montoya, 2020) el Lic. Socorro Montoya Cruz. Coordinador técnico Municipal de San Ramón Matagalpa.

El municipio cuenta con dos Instituto de secundaria: La Corona ubicado en la comunidad de Yasica Sur y el Instituto Nacional San Ramón.

Organizado de la siguiente forma:

Modalidad.	Matriculado hasta la fecha.
Prescolar Formal	453
Prescolar Comunitario	1,300
Primaria Regular	1,962
Primaria Multigrado	4,028
Secundaria por Encuentro	1,101
Secundaria Diurna 742.	742
Secundaria a Distancia en el Campo	1,027
Total	10,613

Maestros insignes del municipio según (López, 2004)

Entre los maestros insignes que cuenta el municipio obtenemos el 43% como maestros populares, pero de ellos podemos mencionar a:

- Profesora Lidia Martínez (La Reyna)
- Miriam Ondina Zelaya (San Ramón)
- Damisela López Suarez.
- Sonia Vanessa Izaguirre.
- Robertina Tinoco.

¿Cómo valora la educación en el municipio?

Educación: Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece la escuela se ocupa de la educación en valores.

La educación en nuestro municipio la valoramos como educación de calidad, partiendo que se han integrado programas de acceso disponibles para las personas de lugares alejados facilitándole una escuela o un instituto para continuar con su preparación. Con la campaña nacional de alfabetización nuestro municipio logró alfabetizar a un 98.4%. En el 2009 el Ministerio de Educación con el programa “YO SI PUEDO” logró declarar al municipio libre de analfabetismo, reduciendo la tasa a 1.6%.

5.2.3.2. Salud

(López, 2004) , la idea de lo que se entiende por salud depende de la interacción de múltiples factores sociales, políticos, económicos, culturales y científicos. Como apunta Briceño-León (2000), “la salud es una síntesis; es la síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía internacional”. La población de San Ramón cuenta con dos tipos de servicio de atención médica, una primaria y otra básica, la diferencia entre ambas radica en la capacidad técnica e instalada.

Atención primaria, la atención médica se brinda en el único centro de salud ubicado en San Ramón, donde se concentra el 27,6% de la población total, se hacen diagnósticos y consultas generales. Es una infraestructura moderna recientemente ampliada con cierta dotación de equipamientos, instrumentos y un nivel de resolución en el diagnóstico; no cuenta con médicos especialistas, este tipo de atención es remitida al hospital de Matagalpa.

El Centro de Salud Lucrecia Lindo cuenta con un ambiente para la atención del parto y 2 camas para observación, pero no tiene camas para hospitalización. También consta de un ambiente para emergencia las 24 horas del día, farmacia, sala de estadística, sala de banco biológico, bodega de fármacos, sala de odontología equipada, sala de procedimiento exploratorio. En los últimos años se han mejorado las instalaciones en sala de neonatología y laboratorio clínico, además existen 2 anexos que funcionan como casa materna para atención prematura a embarazadas y un consultorio de terapia natural y alternativa, la cual brinda consultas en medicina natural.

La atención básica se brinda en once Puestos de Salud (P/S El Chile, P/S Piedra Colorada, P/S Samulali, P/S Guadalupe, P/S San Pablo, P/S Pueblo Viejo, P/S El Horno, P/S Apatite, P/S La Corona, P/S El Roblar y P/S La Lima) y el 77% de los puestos tiene garantizada la presencia de al menos un médico ya sea en servicio social o un médico internista. Se realizan diagnósticos, atienden casos de emergencia, partos que no sean de alto riesgo, heridas leves etc. Los casos de mayor relevancia son transferidos al centro de salud y/o al hospital regional de Matagalpa.

El municipio cuenta con 248 brigadistas de salud voluntarios/as, 24 parteras distribuidas en todas las comunidades rurales y urbanas en el municipio.

El MINSA ha asignado a San Ramón 52 trabajadores/as en total, 13 enfermeras tituladas, 5 auxiliares de enfermería, 13 médicos, el resto personal administrativo y de apoyo. Se estima un médico por cada 3.575 habitantes.

Uno de los mayores problemas de salud pública es el embarazo temprano, existiendo un sinnúmero de factores que contribuyen y que están relacionados al entorno familiar, la carencia de apoyo familiar, la ausencia de uno o ambos padres en el hogar, la represión sexual (no abordaje de temas de sexualidad en familia y no

tolerancia de relaciones amistosas o amorosas con varones, lo que las lleva a noviazgos fugaces y precarios) y la violencia física y sexual.

Todos esos factores del ámbito comunitario y familiar determinan en las jóvenes carencia afectiva y actúan como expulsores del hogar lo que las lleva al inicio de la vida sexual a los 14 años o antes, con o sin fuga del hogar, sin educación sexual, sin conocimiento ni acceso a métodos de planificación familiar y expuestas a conductas machistas de control por parte de sus parejas, concluyendo pronto en un embarazo no planificado y en muchos casos no deseado.

Otros factores relacionados con el tema son la baja escolaridad, menor autoestima, menos vínculos sociales, menor capacidad de control de los eventos de su vida diaria y actitudes no equitativas en cuanto al género y sexualidad.

Además el MINSA brinda atención en los programas de salud preventiva, Control de Crecimiento, Control Prenatal y Planificación Familiar, además de los programas de vacunación, Campaña contra los zancudos y abatización del agua almacenada en los depósitos domiciliarios Y vigila especialmente la carne de cerdo, realizándose inspecciones diarias en los mataderos.

La Casa Materna, ante la demanda de realizar la construcción de un “albergue” para proporcionar confort y comodidad a las mujeres embarazadas, el gobierno municipal realizó la construcción de la primera Casa Materna del Municipio en el año 2014, Casa Materna María Alemán, ubicada continuo la Centro de Salud.

Medicina Natural Tradicional, a nivel nacional se ha incentivado la creación de centros de Medicina Natural en los municipios de Nicaragua, en el Municipio de San Ramón se han desarrollado capacitaciones en el tema de Medicina Natural y desde el 2015 el puesto de salud en el casco urbano, cuenta con una clínica atendida por un médico que brinda la consulta en terapias alternativas y complementarias. Esta sala incluye la medicina natural. Cuenta con la estructura física básica para brindar la consulta, careciendo de implementos y herramientas médicas de esta especialidad.

Principales enfermedades más comunes del municipio:

Leptospirosis, hepatitis A, Leishmaniosis, Dengue, Hipertensión Arterial, Epilepsia, Diabetes, Enfermedades Reumáticas.

Covid 19 Corona Virus (2020): La población de san ramón pone en práctica todas las medidas higiénicas necesaria para evitar y combatir la pandemia COVID 19 que hasta el momento el municipio no cuenta con ningún caso positivo.

5.2.3.3 Vivienda

Casa más antigua de San Ramón: Ubicada en la comunidad La Laguna, construida en los años 20, alrededor de esta se aglutinan una serie de leyendas. (ODESAR, 2018)

Características de las viviendas a nivel general predominante en el municipio urbano –rural.

Según (ODESAR, 2018) indican que:

Existen 4258 viviendas de las cuales el 85% se encuentran en el área rural, y el 15 % en el área urbana:

Total de viviendas: 4258.

Número de familias 4784.

Habitantes por viviendas: 6

Déficit de vivienda: 526.

- Factor vulnerable ante la ocurrencia del desastre
- El 73% donde piso de tierra o suelo natural, creando las condiciones adecuadas para el refugio y reproducción de parásitos.
- El 57% no presta las condiciones básicas de seguridad higiene y confort

- Una gran mayoría es construida con material muy frágil como taquezal, techo de teja.

-

5.2.3.3.1 Definición

Según (Julian Perez Porto y Ana Gardey , 2013)

La vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y los protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

Casa, departamento, apartamento, residencia, piso, hogar, domicilio y estancia son algunos de los términos que se usan como sinónimos de vivienda. La utilización de cada concepto depende de ciertas características, generalmente vinculadas al tipo de construcción. De esta forma las viviendas colectivas reciben nombres como apartamento o departamento, mientras que las viviendas individuales que se conocen como casa.

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos (como el agua potable, el gas y la electricidad) el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.

5.2.4 Transporte y comunicación

Comunicación: Es el proceso de transmisión e intercambio de mensajes entre emisor y un receptor (Larousse, 2003).

Transporte: Es el medio por el cual son trasladados, objetos o seres vivos de un lugar a otro.

➤ **Medios de comunicación predominante**

Según (López, 2004), Radio, Teléfonos, Televisores, cables, red eléctrica, Internet, redes sociales. El servicio de teléfonos y correos es administrado por la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL).

Para brindar este servicio existe una oficina de teléfonos y correos ubicada en El área urbana del municipio. Actualmente existe un sistema moderno con más De 70 abonados incluyendo la Garita.

➤ **Red de comunicación**

A finales del siglo XX Nicaragua puso en marcha una profunda modernización de su sistema de telecomunicaciones. En este sentido se procedió a sustituir las antiguas redes alámbricas por las de fibra óptica, cuya gestión y explotación está a cargo de ENITEL, empresa privada de origen estatal. Por otra parte, están otros operadores que ofrecen el servicio de telefonía celular y de conexión a internet. La red de comunicación más eficiente en la zona de la comunidad la Pacayona y territorio de finca san Antonio pertenece a la compañía de MOVISTAR cuya cobertura en el territorio es excelente. En la zona rural el servicio de comunicación es brindado con teléfonos celulares, lo que ha permitido a la población tener una mejor información y accesibilidad a este servicio

➤ **Carreteras pavimentadas, trochas de todo tiempo**

La principal vía de acceso la constituye una carretera pavimentada de doble Vía, correspondiendo al tramo de la carretera intermunicipal que conduce a los Municipios ubicados al este del departamento (San Dionisio- Matiguás y otros). Existe en el territorio municipal una vía alterna que cruza el territorio de oeste a Este y comunica a San Ramón con el municipio de Matiguás y la comarca de Pancasán.

➤ **Transporte urbano colectivo**

Primeros vehículos en san ramón recuerdan don Alberto Amador que en la comunidad de la reina llevo un Willy propiedad de don Eduardo Amador quien lo vende a Alfredo López así mismo don Luciano Palacio así mismo don Luciano Palacio también adquirió un Willy al servicio de su familia.

Don Julio Dávila con el Gep Willy brindó servicios a la comunidad trasladando parteras de algunas comunidades hacia el pueblo no importando la hora que le llegaban a tocar su puerta para brindar este servicio, otra actividad que realizó fue trasladar pasajeros a Matagalpa.

Con el tiempo llegaron vehículos Chevrolet, Land Rovers, que facilitaron la movilización de los ciudadanos.

Medios de Transporte son los medios que permiten al viajero acceder a los destinos elegidos, se clasifican en transporte terrestre, transporte acuático, transporte aéreo.

Actualmente:el municipio cuenta con servicio de transporte colectivo, realizándose con una Frecuencia de salida de un bus cada 30 minutos. Es coordinada por la UCA Carlos Fonseca Amador y la integran funcionarios de la alcaldía de ASOPADEF y del MINSA. Se garantizan rutas alternas de acceso a las comunidades que han quedado aisladas, Según (plan de preparación y atención y emergencia de desastres).

Costos del pasaje, el bus e interlocales tienen un costo de C\$10 ,Taxi: C\$20

5.2.5 Características culturales del municipio

Cultural: el patrimonio cultural tangible es reflejado en todas aquellas creaciones humanas observables, medibles y que ocupan un lugar en el espacio, las cuales pueden ser de naturaleza inmueble o mueble.

El Patrimonio Cultural Tangible Inmueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

Según (López, 2004), se identificaron 71 construcciones o inmuebles que forman parte del Patrimonio cultural tangible del municipio de San Ramón, de los cuales 25 se encuentran en la Micro Región 1 San Ramón, 5 en la Micro Región 2 La Pacayona, 9 en la Micro Región 3 La Corona, 5 en la Micro Región 4 El Jícara, 9 en la Micro Región 5 El Horno y 4 en la Micro Región 6 Yúcul y 14 Casas Haciendas contabilizadas en todo el municipio. El patrimonio Inmueble del Municipio de San Ramón está conformado por plazas históricas, casas con arquitectura tradicional, Iglesias, casas hacienda, cementerios.

Se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social, transmitido en generación en generación al fin de orientar las practicas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

5.2.5.1 Costumbres y Tradiciones

Costumbre: Formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distingue de otras comunidades; como sus danzas, fiestas, comidas, idiomas, o artesanías. Estas costumbres se van transmitiendo de una generación a otra ya sea en forma de tradición oral o representativa o como instituciones. (Océanos, 2015)

Tradición: Cada una de aquellas pautas de convivencia que una comunidad considera digna de constituirse y mantenerse de generación a generación. (Océanos, 2015).

Las fiestas de San Ramón son un acontecimiento muy importante para promover la hermandad y amistad, las principales fiestas son de carácter religioso, por ejemplo, las fiestas patronales de San Ramón que se celebra en honor al patrono de este municipio San Ramón “Nonato” que significa san Ramón no nacido, ya que este fue sacado del vientre de su madre cuando ésta ya había fallecido. Esta fiesta se celebra el 31 de agosto de cada año.

Una gran cantidad de devotos y parranderos. Bajan los católicos a pagar promesas por milagros recibidos y otros para buscar diversión en los juegos de azar, en la barrera de toros. Los músicos o chicheros son traídos de Terrabona.

Algunas actividades que se celebran en el mes de agosto en nuestro municipio son:

- El palo lucio.
- El chancho enebado.
- Carreras de cintas de niños y adultos.
- Cantos de música campesina.
- Karaoke entre otros.

La principal fiesta tradicional del municipio se realiza en honor a SAN RAMON. En estas fiestas se llevan a cabo actividades como: corridas taurinas, carreras de cintas, palo lucio, bailes y música de Mazurca. Entre las creencias del municipio se

destacan las leyendas de la Carreta Nagua, La Cegua, El Cadejo, La Mocuana. La Chancha Bruja, El Mico y El Hombre sin Cabeza.

❖ **Breve historia primera iglesia**

Se conoce a través de diferentes habitantes que la iglesia fue construida bajo la dirección de fray Ramón Rojas (1810-1812) quien se apoyó para la construcción y traslado de materiales en indígenas originarios de la comunidad Yasica Sur. Adobe, paja, lodo, paste de montaña, arena, clara de huevo, cal y ceniza.

Figuraron entre los materiales utilizados en este trabajo. Para el año 1940, el techo de paja fue cambiado para colocarle teja de barro, también fueron objetos de construcción los taburetes forrados con cueros de animales, las patas de gallinas. Otros avances de la parroquia fueron en el 1964 cuando el Padre Garzón Promovió, la construcción del cielo Raso, el zinc se cambió por tejas, se hizo el altar mayor y se instaló, energía eléctrica.

❖ **Religión:**

“Conjuntos de creencias religiosas de normas de comportamiento y de ceremonias de oraciones o sacrificios que son propias de un determinado grupo humano y con las que el hombre reconoce una relación con la divinidad” (Larrousse 2000).

❖ **Religiones y sectas del municipio:**

Los aborígenes de San Ramón eran politeístas, (creían en varios dioses tales como: El dios de la lluvia, del maíz, del viento, del trueno, y pensaban que el mundo había sido creado por los dioses).

El municipio de San Ramón actualmente se caracteriza por ser muy religiosos y creyentes dentro de las religiones y sectas tenemos:

- Religión Católico.
- Religión Evangélica (Iglesia de Dios, Asambleas de Dios, Iglesia de Dios pentecostal MI, Iglesia Pentecostés Unida MEPUM, Iglesia Josué 1:9,)
- Iglesia Bautista Bethel.

- Religión Adventista.
- Religión Mormona.
- Y algunos que visitan el salón testigos de Jehová en Matagalpa.

5.2.5.2 Gastronomía

Conjunto de conocimiento y actividades que están relacionadas con los ingredientes recetas y técnicas culinarias, así como su evolución histórica.

Según (López, 2004). En nuestro municipio la gastronomía indígena era a base de maíz, nuestra raíz:

Pozol, tamales, güirilas, pinol, atol de maíz agrio (entre más agrio más rico), elotes cocidos, pozol con sal, tamales con frijoles, tortilla de maíz verde, tamal pisque, los dulces tradicionales son el almíbar de flor de espadilla, besos, bienmesabe, cajeta de frijol, el atol de piñuela, el atol de millón, café, pinol.

Se destacan por sus sabores algunas comidas, como: la sopa de gallina india con albóndigas, el indio viejo y los asados. El pan es la panamela, conocido a nivel nacional como perrerreque, de elaboración, sabor y nombre único como municipio. sus bebidas son: la chicha bruja (hecha en tinaja de barro), chicha de caña de azúcar, cususa y el famoso cóctel de maracuyá, este último institucionalizado por el municipio como la bebida de la identidad local.

San Ramón ha ido recuperando la cultura en el aspecto de los bailes folclóricos, ya que actualmente existe la escuela de danza y cultura Meyling Beatriz Rojas donde se imparten clases de música, pintura, danza.

También mencionamos sobre las bebidas y comidas típicas, sopa de gallina india con albóndigas, el gallo pinto, vigorón, chancho con yuca, nacatamales, pinolillo,

ornados de maíz, pozol, chicha, donde actualmente san ramón cuenta con 5 restaurantes aproximadamente, y varios locales donde encontramos estas exquisitas comidas y bebidas.

El municipio cuenta con una variedad de platos típicos y ancestrales, ricos, variados y llenos de sabor tradicional. La variedad se extiende por todo el territorio desde platos fuertes hasta dulces, sopas y bebidas, entre los más populares están:

Platos Fuertes:

- Gallina rellena.
- Arroz aguado de gallina.
- Arroz aguado de cerdo.
- Enchiladas de frijoles.
- Frijoles majados con guineo cocido.
- Tamal pisque con pescado.
- Tamal relleno con frijoles.
- Sopa de gallina con albóndigas. (institucionalizado)
- Indio viejo.
- Tortilla de sancocho con sal.
- Tortilla de guineo.

Bebidas:

- Chicha bruja de maíz.
- Pinolillo.
- Chicha de pozol.
- Tiste.
- Pinol con chang.
- Fresco de pinol blanco

Dulces y Postre:

- Atol con chile y sal.
- Atol dulce.
- Atol agrio.
- Enmielado de Jocote.
- Almíbar de papaya.
- Ornado de maíz.
- Cajeta de leche.
- Atol de millón.

En diversas ferias productivas se promueve la variabilidad de ofertas gastronómicas, sin embargo, como se puede observar en el cuadro el municipio presenta mucha más diversidad en su gastronomía ancestral local que hasta la fecha no ha sido explotada.

5.2.5.3 Reinas de las fiestas Patronales

Según (Suarez, 2020) son las siguientes:

Srta. Maryuri Villagra Reyna de Nuestro centenario (2004)

Srta. Kiutza Yajaira López Escorcía. (2005)

Srta. Helen Carolina Rugama Rosales. (2006)

Srta. Yaritza Yaciel Escorcía Zeledón (2007)

Srta. Laiz Soza (2008)

Srta. Maykeline Izamar Escorcía Zeledón (2010)

Srta. Ninoska Castro (2012)

Srta. Katherine Alexandra López Martínez (2013)

Srta. Cintia Sobalvarro (2014)

Srta. Diana Hernández (2015)

Srta. Ssaylyn Zapata (2016)

Srta. Danara Rizo Escorcía. (2017)

Srta. Maura Valle (2018)

Srta. Sarahí Mairena Pastrán (2019)

Srta. Pahola Junieth Sobalvarro Urrutia (2020)

5.2.5.4 Principales conflictos en el municipio

- Conflictos sociales (delincuencia, peleas en ocasiones robos)
- Situación de riesgo en la adolescencia y la Juventud (Drogadicción)

Actualmente no hay ningún preso en la cárcel de san Ramón.

5.3 ACTIVIDADES SOCIO ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Según (López, 2004), dentro del municipio de San Ramón hay muchas actividades económicas de las cuales encontramos:

❖ Artesanías

Según diagnósticos municipales se contabilizan doce artesanos y 6 pintores que ofrecen a los visitantes conocer su arte a través de presentaciones en sus talleres, exhibiciones, ferias y ventas de souvenir. Se trata principalmente de prendas hechas de semillas, piedras semipreciosas, (collares, aretes, pulsares etc.), utensilios de papel reciclado (agendas, diarios, bolsas, etc.) y pinturas de varios estilos, tales como el retrato, primitivismo, naturalismo y el paisaje urbano.

No obstante, la información recopilada hasta la fecha con la comunidad nos indica que existe un gran número de artesanos y artesanas y potencial para la

generación de autoempleo con el desarrollo de oficios y artesanías ancestrales, con el uso de la gran variedad de materia prima local.

❖ **Actividades de promoción para el impulso de la economía del municipio**

1. Se han fortalecido las capacidades en prácticas agroecológicas con la aplicación de técnicas eco amigables y rescate de los saberes ancestrales para el desarrollo de iniciativas productivas que garanticen el autoconsumo y la comercialización con resiliencia ante el cambio climático y conservación de la biodiversidad y las cuencas hídricas.

2. Se ha fomentado la Instalación y Operación de Agroindustrias en el Municipio de San Ramón, con un enfoque ecológico, de género y en alianzas para un desarrollo comercial, justo y equitativo de productos locales dirigidos bajo la marca territorial del municipio.

3. El municipio de San Ramón cuenta con una marca territorial bajo la cual se ofertan servicios, productos y emprendimientos creativos bioculturales y el talento humano del municipio, consolidando corredores turísticos temáticos y el respeto y uso sostenido de los recursos naturales.

- ❖ Ferias económicas y familiares
 - ❖ Cortes de café
 - ❖ Prestamos comunitarios
 - ❖ Proporcionar semillas a los campesinos (UCA)
 - ❖ Turismo de campo
 - ❖ Alianza con países extranjeros a través de organismos independientes.
 - ❖ Exportación de café.
 - ❖ Exportación de Frijoles, maíz
 - ❖ Exportación de Maracuyá, granadilla
 - ❖ Exportación de Malanga,
 - ❖ Ferias Ornamentales
 - ❖ Artesanías y manualidades
- Entre otras.

5.3.1 Características socio económicas

Según (ODESAR, 2018), el municipio de San Ramón se caracteriza por desarrollar actividades agropecuarias aprovechando sus condiciones agroecológicas ventajosas como suelos fértiles y profundos, textura franco arcillosos buenos, que permiten el desarrollo de diversos cultivos tanto permanente, como temporales, además en terrenos semiplanos con acceso al establecimiento de hortalizas y cultivos no tradicionales; siendo el rubro de los granos básicos el de mayor importancia económica, considerándose como cultivos de alimentación básica y comercialización a nivel local y nacional seguido del café y ganadería, además el impulso a desarrollar el sector secundario (micro, pequeña, mediana industria) y terciario (servicio, comercio). La principal actividad económica del municipio la constituye el sector agrícola, destacándose por los cultivos de arroz, café, frijol y maíz.

- En el desarrollo económico el municipio de San Ramón Se caracteriza por ser agrícola, por el comercio de granos básicos y otros productos agrícolas.
- En la ganadería se destacan en menor proporción la producción de leche se reduce a pequeños ganaderos de las comunidades rurales.

5.3.2 Turismo

Según (OMT, 2019) organización mundial del turismo lo define como, las “actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un periodo de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros”.

El municipio de San Ramón, forma parte del circuito turístico Nacional La Ruta del Café, la que ha generado un desarrollo económico y turístico en la zona ya que

presenta un alto potencial cifrado en su riqueza natural, que la provee de sitios de interés paisajísticos y recreativos naturales como sus ríos y montañas, aunque puede ser mayormente aprovechado al disponer de una mayor cantidad de infraestructura para la recreación y disfrute de la población, atender el turismo local, nacional e internacional, tales como mercados, plazas en las áreas rurales, centros de atención turística y desarrollo comunitario, entre otras.

Como actual atracción turística en cuanto a espacios construidos y naturales se pueden mencionar Finca eco turística Esperanza Verde, los Túneles de la mina La Reyna y “El Corredor Biológico” En él se encuentra la reserva de Yúcul (Los Pinares); El cerro “El Chompipe”, La reserva de “El Gorrión” (Wabule) y el Centro Turístico Rural Comunitario San Ramón, por mencionar los más reconocidos en el municipio.

Si bien en los documentos diagnósticos elaborados anteriormente se refleja que el turismo lo definen los sitios naturales, el presente estudio nos indica que el rubro turístico se puede potencializar e incentivar a través de la cultura y riquezas ancestrales del patrimonio tangible, solo en el presente diagnostico se han identificado alrededor de 35 platos tradicionales, que no están siendo desarrollados pero si existen, así mismo las investigaciones de campo realizadas para este plan, ha identificado un mayor número de espacios naturales y construidos potenciales para iniciativas de vocación turística así como materia prima para generar nuevos productos artesanales para la promoción turística

5.3.2.1 Principales centros turísticos y recreativos del municipio

Finca esperanza Verde:

Ubicada en el municipio de San Ramón a 18 km. Al este utiliza como turismo rural, ecoturismo de aventura, turismo cultural y etnoturismo, contienen 650mts. De altitud sobre el nivel de mar, con 35mz, de zona fresca, se puede realizar caminatas,

acampar, con servicio de hospedaje, podemos encontrar la producción de café orgánico, hay crianza de mariposas, se realizan también tour de café, abono orgánico, y lombricultura, hortalizas orgánicas, observación de la flora y fauna, mariposario se aprecian una gran variedad de aves, entra otras.

Los , hoteles como Fundación Sueño de la Campana, ubicado en una finca de 10 hectáreas reforestadas, en el entorno de la pequeña ciudad de San Ramón, goza de un ambiente natural y acogedor certificado en la parte ambiental y social, Hotel y Restaurante Las Orquídeas, se encuentra frente al parque municipal, Albergue el Carrilete en el casco urbano de San Ramón, hospedaje sostenible para dar servicios turísticos a nacionales e internacionales, Centro de Educación Promocional Agrario (CEPA) presta servicios de hospedaje, como una iniciativa para generar ingresos a las familias que ahí trabajan, Casas huéspedes San Ramón cuenta aproximadamente con veinticinco habitaciones, conforman todos estos una opción de hospedaje para para turistas nacionales y extranjeros.

5.3.2.2 Centros recreativos, restaurantes y parques.

(López, 2004), el municipio de San Ramón cuenta con centros recreativos como reserva: cascada blanca, esperanza verde, sueño de la campana, comunidad de Yúcul, los pinos.

El parque municipal San Ramón, ubicado frente al atrio de la Iglesia Católica de la ciudad, Tiene un área de 1,252.8m², posee bancas y andenes en regular estado.

El segundo parque de importancia es el parque infantil ubicado en el costado oeste de la Alcaldía, tiene una dimensión de 5,310m².

Actualmente se inició la primera etapa de mejoramiento del parque, iniciando con el adoquinado de andenes, acera de juegos infantiles y área de recreación con WIFI. En las comunidades se ha iniciado la reivindicación del derecho al esparcimiento, por ello en el año 2015, se inició la construcción del primer parque en la comunidad La Garita.

Cabe destacar que, en las comunidades rurales del municipio, si bien se han realizado esfuerzo por mantener áreas de esparcimiento para la población como lo son los campos o cuadros, existe una limitante con las opciones recreativas para niños y niñas, los que hacen uso de las instalaciones de juegos infantiles que se han construido solamente en algunas escuelas.

- **Plaza de la identidad.**

Imagen 1 Monumento de San Ramón Nonato (Santo patrono del municipio)



❖ Fuente: Hernández, 2020.
Quiosco cuya arquitectura representa minas de oro que representa las minas de oro, que fueron explotadas por grandes compañías.

Imagen 2. Quiosco de la entrada a San Ramón



Fuente: Hernández A (2020)

- ❖ Las tres fuentes: Representan todas las fuentes de agua en el municipio.

Imagen 3. Fuente del parque central



Fuente: Hernández A (2020)

- ❖ La imagen de una maestra con una niña sentada en un pupitre es un homenaje a la educación y a los maestros.

Imagen 4. Maestra y estudiante



Fuente: Hernández A (2020)

- ❖ Estatuas que representan a los flecheros que salieron de las montañas de Yúcul hacia la hacienda de san Jacinto en donde derrotaron a los filibusteros de William Walker en 1856 y que fueron declarados héroes Nacionales.

Imagen 5. Indio Flechero de Yucul



Fuente: Hernández A (2020)

- ❖ Monumento con homenaje a la tercera edad con el anciano que está en una banca leyendo.

Imagen 6. Personaje leyendo



Fuente: Hernández A (2020)

A los campesinos que cultivan la tierra y a los soldados que prácticamente tienen que ver con la etapa de la revolución sandinista.

Imagen 7. Campesino labrando la tierra



Fuente: Hernández A (2020)

Entre otros centros podemos mencionar:

- ❖ Hotel sueño de la campana.
- ❖ Ecolodge Cascada Blanca (Santa Emilia)
- ❖ Hotel del Campo (Maná del cielo ruta hacia muy muy)
- ❖ Finca esperanza verde (Yúcul)
- ❖ Reserva Genética de Yúcul
- ❖ Reserva Biológica Wabule y El Gorrión.
- ❖ Centro Turístico Rural Comunitario (Orquideario, Mariposario, Ranario)
- ❖ Reserva sin legalidad “La Isla” y El Roblar.
- ❖ Cordillera Dariense
- ❖ Mina La Reyna.
- ❖ Cerro, El Toro.
- ❖ Cerro, La Cruz.
- ❖ Cerro Monte Grande,
- ❖ Piedra la Bailadora
- ❖ Cerro El Campanario en Siare
- ❖ Cerro El Pelón
- ❖ Cerro Sinaí
- ❖ Cerro San Andrés

- ❖ Cerro San Pablo,
- ❖ Cerro El Esquirín,
- ❖ Piedra del Sol en La Bailadora, Cordillera del cerro Apante en Siare
- ❖ Piedra en forma de virgen en Los Placeres,
- ❖ Peña El Carmen,
- ❖ Cerro de los lamentos La Corona
- ❖ Cerro Coscuero,
- ❖ Cerco de piedras del Horno N° 2, Cueva Wabullito
- ❖ Sitio Cueva de los Pinares
- ❖ Sitio Cueva El Roblar
- ❖ Cueva Azancor
- ❖ Cuevas en la Peña Negra
- ❖ Cueva en la Casa de la Peña
- ❖ Cueva en el Plomo
- ❖ Cuevas en la Suana
- ❖ Sitio El Horno #2, Montículos
- ❖ Sitio Cooperativa Silvio Mayorga, Montículos.
- ❖ Montículo El Plomo-Trentino
- ❖ Sitio Cueva del Venado, Abrigo Rocoso
- ❖ Sitio Cueva del Negro, Abrigo Rocoso
- ❖ Sitio El Rastro del Tigre, Montículos
- ❖ Sitio Finca Ramiro Huerta Gonzales
- ❖ Petrograbados El Trentino
- ❖ Sitio Tapasle, Vestigios Cerámicos
- ❖ Rio Tapasle
- ❖ Rio Wabule
- ❖ Poza El Duende
- ❖ Salto de La Corona,
- ❖ Poza Bruja
- ❖ Salto La Campana
- ❖ Salto La Corona-Sandino

- ❖ Salto La Amancia
- ❖ Quebrada La Fe
- ❖ Salto La Garita
- ❖ Salto La Pita
- ❖ Salto La Lima

Mediante los grupos focales desarrollados en las 6 Microrregiones del Municipio y con información recopilada por la Comunidad Indígena sobre sitios arqueológicos del Municipio de San Ramón,, fueron identificados un total de 53 monumentos naturales en el Municipio de San Ramón, de los cuales 5 están vinculados al Bosque, como reservas naturales o parques naturales, 36 están vinculados a la geología, como cordilleras, cerros, Minas, Rocas, peñascos y cuevas y 12 vinculados al agua como ríos, cascadas, ojos de agua y pozas. Si bien muchos de estos sitios son conocidos por la población no todos son reconocidos como monumentos naturales con un alto potencial para su preservación.

5.3.3 Sectores económicos del municipio.

Según (López, 2004), encontramos en el sector Primario que el municipio de San Ramón cuenta únicamente con 3 pequeñas industrias, 1 de maracuyá, COMANOR. Cooperativa de Maracuyeros del Norte y 2 malangas las que sirven de acopio, procesan y exportan, sin embargo, San Ramón no cuenta con un centro de abasto que permitiera comercializar de forma directa su producción agrícola.

El no contar con un espacio de comercialización obliga a los y las agricultores más vulnerables, a depender de intermediarios para la venta de sus productos, lo que impacta directamente en el beneficio o utilidades que se puedan recibir, y está sujeto a apearse a especulaciones de los intermediarios que en la mayoría de los casos estipulan los precios del producto que se diferencian a los precios en el mercado final.

El pequeño agricultor se ve más afectado a la producción debido a que las condiciones de las vías de transporte hacen que se dificulte al tener las condiciones

óptimas, generando que los grupos de especuladores se aprovechen de estas condiciones. El rubro de crear espacios físicos para la comercialización es un tema estratégico, creando mecanismos para que los pequeños productores movilicen sus productos desde sus comunidades de una manera más digna y en el cual los precios sean más justos, que la venta a intermediarios sea por una decisión propia del productor y no como la última alternativa para generar ingresos.

La falta de espacios de comercialización directos de los productos agrícolas, con la participación directa del agricultor, hacen vulnerable al agricultor ante los intermediarios en términos del valor del producto.

Al trasladarse el centro de abastecimiento a otro municipio deja ganancias a otro municipio, creando un centro de abastecimientos en San Ramón, deja ganancias en el mismo municipio.

Lo que señala el diagnóstico situacional recalcado al Diagnóstico Municipal AMUPNOR, es el hecho de la dificultad que tienen los productores de San Ramón para comercializar, la gran mayoría de la población que genera ingresos por el café y granos básicos no lo comercializa por canales en el municipio, de esta manera el municipio pierde una fuente de ingreso importante.

Se han creado pequeños espacios que apoyan a pequeños productores en la comercialización de sus productos, como los sistemas o conjuntos de ferias que se promueven fundamentalmente a través del mercado local, promovidas por el gobierno municipal.

En pequeña escala se han desarrollado iniciativas, como el Banco de Semillas, que garantizan que el agricultor tenga semillas criollas para cultivar, donde el agricultor paga sus semillas con su producción, en el espacio de acopio de la producción del agricultor se espera una buena oportunidad de venta, la problemática identificada con esta iniciativa es el tema del transporte para la movilización de los productos de estos

grupos más vulnerables, este flagelo se podría resolver a través de acuerdos con transportistas a precios justos.

Actualmente San Ramón cuenta con 11 bancos de semillas en las comunidades: La Bailadora 1, La Bailadora 2, 2 bancos en Mina Verde 1, Mina Verde 2, San Pablo, Naranjo, Sabana Grande, EL Carrizo, Trentino Obrero y Trentino Cooperativa.

❖ Sector primario

Para la agricultura las condiciones de suelo y clima son ideales, entre los más destacados, 3,460 para arroz de secano, 1,728 para cebolla, 1,757 para chile picante, 4,957 para frijol rojo en primera y postrera, y frijol negro, 3,725 hectáreas de maíz, 3,32 de papas, 2,471 de yuca y 8,444 para bananos.

El municipio cuenta con un número de productores(as) agropecuarios individuales de 1,140, de los cuales el 67.52% (1,445) son hombres y 32.48% (695) mujeres, de un total de 2,154 explotaciones agropecuarias (fincas). Con un total de 43,719 manzanas en fincas, este municipio tiene el 7% de las fincas de todo el departamento.

Según el tamaño de las explotaciones, un 86% de los productores y productoras tienen fincas con menos de 20 manzanas. Las explotaciones entre 20 y 100 manzanas pertenecen al 10% de productores y un 4% se encuentra en el rango con fincas mayores de 100 manzanas. El total de superficie que conforman las parcelas dentro del municipio por forma de tenencia es de 44,333.24 manzanas, lo que representa el 5.65% del departamento, de las cuales el 98.62 % (43,719 manzanas) son propias; 0.81% (357.63 manzanas) es alquilada, 0.58% (256.07 manzanas) son cedidas o prestadas y 0.80% (256.07 manzanas) practican otro tipo de tenencia. El municipio de San Ramón es meramente agropecuario, dedicándose el 64.13% (28,430.60 manzanas) a la parte agrícola, 34.16% (15,142.23 manzanas) a la parte pecuaria y

1.72% (760.41 manzanas) se encuentran en instalaciones y viales. Del total de superficie que contiene el municipio de San Ramón, el 11.64% (5,160.25 manzanas) las dedican a cultivos anuales, el 20.03% (8,878.82 manzanas) a cultivos permanentes y semi-permanentes, 4.27% (1,895.07 manzanas) a pastos cultivados y un 29.88% (13,247.16 manzanas) pastos naturales, un 11.20% (4,966.52 manzanas) se encuentran en descanso, 20.81% (9,227.70 manzanas) se dedican a bosques, un 2.17 % (957.72 manzanas) se encuentran en instalaciones y viales y pantanos.

El municipio de San Ramón se destaca en las labores agrícolas con una participación del 64.13% (28,430.60 manzanas) de la superficie total del municipio (44,333.24 manzanas). La siembra de granos básicos tiene una participación del 14.49% del total de la superficie agrícola del municipio. En la zona se siembran principalmente maíz, que representa el 48.73%, y frijol, con un porcentaje de 50.97%. El resto de granos básicos en el municipio no tiene relevancia estadística significativa. De la superficie sembrada de granos básicos bajo riego se destaca el maíz, que representa el 40.02%, y el frijol (54.64%), además del arroz de riego con un 5.34%. El 19.74% de la superficie dedicada a la agricultura corresponde a cultivos permanentes y semi-permanentes, de los cuales se destaca el cultivo de café, que representa el 89.54% (7,834.58 manzanas) de la superficie dedicada a estos cultivos, seguida de musáceas, que representa el 1.85 % (162.27 manzanas), el resto de los cultivos tienen un porcentaje menor al 1%, que demuestra que no tienen relevancia estadística. Del total de explotaciones agropecuarias, 1,938 tienen actividad agrícola, 81 explotaciones o fincas reportan tener certificación con producción orgánica.

Los frutales son también parte de otros ingresos, que la población rural utiliza para el sostenimiento de su economía familiar, el municipio produce alrededor de 848,500 unidades de frutas por temporada en un área de 218 manzanas, el 98% se destinan para la comercialización y el 2% para consumo, estas zonas de producción están concentradas especialmente en las microrregiones de la Lacayuna y San Ramón. Las musáceas son otro producto que permite generar ingresos a las familias rurales la producción de estas especies se da con más productividad en las

Microrregiones de la Lacayuna y el Jícaro partes altas, siendo alrededor de 101,010 cabezas de musáceas en un área de aproximada de 333 manzanas, destinándose para el consumo unas 7,460 cup.

La producción de hortalizas en el municipio como la papa, malanga, quequisque, tomate y cebolla y chiltoma, entre otros es considerada como de complemento al sostenimiento de la economía familiar, pues un 70% de la producción genera ingresos siendo comercializada en los mercados de la cabecera departamental y ciudad capital, por los intermediarios, no hay mecanismos para que los productores sean vendedores directos de ver más latente en el sector café, pero el efecto genera mayor impacto en los granos básicos, los intermediarios afectan a todo el sector porque limitan la ganancia y el 20% restante es comercializados en el municipio y el 10% para el consumo familiar. Los cultivos no tradicionales en el municipio, son de baja producción, por lo tanto, son parte también del sostenimiento económico, entre los que se cosechan el chayote, cultivos de parra como el maracuyá granadilla entre otros.

➤ **Actividad pecuaria**

En la actividad pecuaria en el municipio de San Ramón se destaca una superficie de 15,142.23 manzanas dedicadas a esta labor, lo que representa el 34.16% de la superficie registrada del municipio. La población de ganado bovino es de 11,742 cabezas, que se encuentran en un total de 687 fincas dedicadas a la explotación bovina. Dentro de las categorías de bovino machos se encuentran: terneros menores de 1 año 1,819 cabezas, de 1 a menos de 2 años 468 cabezas, de 2 a menos de 3 años 271 cabezas, de 3 a más años 151 cabezas, en la categoría toretes para reproducción 156 cabezas, toros sementales 194 cabezas, bueyes 102 cabezas. Dentro de los bovinos hembras tenemos en la categoría terneras menores de 1 año 1,530 cabezas, en vaquillas de 1 a menos de 2 años 652 cabezas, de 2 a menos de 3 años 778 cabezas, de 3 a más años 565 cabezas, vacas horras 1,974 cabezas, vacas

paridas 3,081 cabeza. En la población porcina tenemos un total de 1,826 cabezas, que se encuentran en un total de 649 explotaciones agropecuarias, dentro de las categorías tenemos: cerdos de seis meses a más un total de 907, de los cuales 890 cabezas se encuentran en crianza familiar, de estas 410 son machos y 480 hembras, se registran 17 cerdos de granja: 5 son machos y 12 hembras. En categorías de cerdos menores de 6 meses hay un total de 919 cabezas, 894 cabezas se encuentran en crianza familiar, de estas 461 son machos y 433 hembras, se registran también 25 cerdos de granjas de los cuales 14 son hembras y 11 machos. La población de aves es de 51,493 en un total de 1,751 explotaciones agropecuarias, dentro de las categorías tenemos: pollos y pollas en crianza familiar 17,856, en gallinas: crianza familiar 17,570 aves, en gallos 2,359, además de 433 chompipes y sus crías, 654 de otras aves. 12,576 pollos y gallinas se reportaron como crianza de granja. El número de explotaciones agropecuarias con prácticas pecuarias con uno o más animales se contabiliza en 843 explotaciones, de las cuales el 91% utiliza desparasitantes externos e internos.

El 20% utiliza vitaminas, el 97% vacuna, el 39% mineral, el 20% concentrado y el 2% hace inseminación artificial.

La organización rural , en el municipio de San Ramón, del total de fincas (2,154), 1,140 trabajan las explotaciones de manera individual, una explotación agropecuaria declaró trabajar en colectivo familiar y dos trabajan en forma de cooperativa, nueve como empresas y dos explotaciones declararon ser otro tipo. Del total de 2,140 productores(as) individuales, 11 productores(as), dijeron pertenecer a alguna organización agropecuaria, y de ellos 130 son varones y 61 son mujeres. El número de productores(as) agropecuarios individuales que además de la actividad agropecuaria realizaron otra ocupación totalizan 530, de los cuales 303 que representan el 57% realizan la otra actividad como jornalero/peón, 183 (35%) empleado/obrero, 29 (5%) cuenta propia, 12 (2%) como patrón/ empresario.

❖ Sector secundario

El desarrollo de las actividades en este sector es mínimo o el 4.4% concentrándose en el área del casco urbano en la que se desarrollan las diversas actividades de transformación de la materia prima, como industrias, carpinterías, talleres de mecánica, molinos, sastrería entre otros y de la construcción como ladrilleras, este sector no es tan significativo en la economía municipal ya que no es de importancia, pues su desarrollo está limitado por la falta de inversión del sector privado. Sin embargo, en los últimos años se emplazaron en el municipio 3 Industrias procesadoras, 2 de Malanga y 1 de Maracuyá, las han influido en el desarrollo productivo y en la generación de empleo.

Considerando los altos niveles de pobreza que atraviesan la mayoría de los pobladores del municipio, especialmente la población rural y más específicamente las mujeres y las(os) jóvenes, unido al hecho de que los procesos de globalización económica y de apertura de mercados han profundizado los niveles de inequidad en la distribución del ingreso, han ocasionado que el municipio sea altamente vulnerable en sus medios de vida.

En el municipio de San Ramón y conforme la Ley 645, Ley de MIPYME, aprobada el 24 de enero de 2008 y en el arto. No. 6 del reglamento se ordena la creación de las comisiones municipales la cual permitirán estructurar y organizar todos los sectores del municipio, estudio recientes del CAMIPYME en San Ramón está representado generalmente por el 2% al 4% el desarrollo de las MIPYME, en relación al departamento, en relación del municipio se tiene el 2.63% en madera mueble, 25% turismo y el 20% Artesanía, esto nos permite analizar y potencializar el resto de subsectores, siendo el de alimentos, agroindustria cuero y calzado, textil vestuario, metal mecánica y materiales de construcción, siendo los que no han desarrollado su potencial, habiendo los recursos existentes tanto humanos como materiales en el municipio.

❖ Sector Terciario

Este sector constituye el segundo de importancia en el municipio, con el 18% de la Población Económicamente Activa que integra este rubro; se caracteriza por prestar servicios básicos a la población, el cual comprende las actividades de comercio, servicio, y transporte.

La estructura económica está concentrada principalmente en el comercio y servicio, siendo abastecidos en su mayoría por el comercio que se desarrolla en la cabecera departamental, aunque la actividad comercial reúne la mayor cantidad de la población económicamente activa en el municipio, estas no se encuentran consolidadas ya que carecen de fuertes centros de expendios para abastecer a la población rural y urbana.

Las actividades más desarrolladas en el municipio son el comercio y los servicios. Sin embargo, en el área rural estas actividades se limitan a pequeños negocios o truchas, especialmente en el ramo de pulperías, estancos y algunos destazadores de reses y cerdos.

5.3.3.1 Principales actividades económicas del municipio

La actividad económica principal del departamento de Matagalpa se centra en los rubros agrícolas, pecuarios y silvicultura, entre otras, se caracteriza en primer lugar por el cultivo del café el cual es un rubro de agro exportación de alta calidad en los mercados internacionales, europeos y americanos. Destacándose por los cultivos de; café, arroz, frijol y maíz. El municipio cuenta con 8,121 manzanas sembradas, distribuidas de la Siguiete manera: Arroz: 25 (Manzanas), Café: 1,396, Frijol: 2,350 Maíz: 4,356.

5.3.3.2 Población económicamente activa del municipio

La población económicamente activa del municipio la constituyen aproximadamente 4,615 habitantes, equivalente al 22.5% de la población total del municipio, la población económicamente se distribuye en las diferentes categorías:

- ❖ Ocupacionales: asalariados (40.3%),
- ❖ temporales (17.3%), Cooperados (6.3%),
- ❖ Cuenta propia (19.9%) y Desocupados (16.3%).

5.3.4 Formas de comercialización en el municipio

- Exportación de productos (Maracuyá, Malanga, Granadilla)
- Cooperativas Urbanas, Rural (coop. Transporte, cooperativo Turísticas, coop. Haciendas, guías turísticos)
- Reciclaje de papel, (Tarjetas, bolsas de regalo, cuadernos, block)
- Medicinas Naturales
- Remesas Familiares.
- Producción de madera (aserrío)
- Ferias que se realizan los días sábados en el parque de Ferias quienes los protagonistas son los mismos campesinos.
- Artesanías, Pintores, Músicos, Zapateros, Artesanos, Carpinteros, Alfareros, Panaderos, Ladrilleros.

Todas estas son las fuentes económicas de san Ramón, las cuales sirven de ingreso a las familias del municipio.

5.4 CARACTERÍSTICAS SOCIO AMBIENTALES DE SAN RAMÓN

(ODESAR, 2018), se promueve la ampliación y conservación de las reservas genéticas y aéreas protegidas para velar que estas sigan ampliándose en el territorio y no

reduciendo. La conservación de la biodiversidad de San Ramón va ligado al tema de investigación y de sistematización para el impulso de iniciativas turísticas que fortalezcan el medio ambiente, a esto se vinculan emprendimiento turístico bioculturales. El aspecto de Gestión de Riesgo se constituye a partir de la actualización del Plan de Riesgo a nivel Municipal, realizando mapeo, identificación y clasificación del nivel de riesgo que se presenta en cada comunidad, identificando las zonas más vulnerables e incorporar todos lo conocimiento locales de la población para la mitigación del riesgo. Así mismo como estrategia del plan se pretende integrar y potenciar el deporte extremo, como apoyo y fortalecimiento a los comités de prevención ante desastres e incorporando iniciativas turísticas que puedan además de responder al sistema de respuesta temprana ante desastres naturales, puedan ser capacitadores en otros municipios.

Es importante en este aspecto la incorporación de conocimientos sobre Bioindicadores climáticos a través de los cuales se pueda dar un seguimiento al microclima y adecuar los ciclos agrícolas para contrarrestar los efectos del cambio climático. La recuperación de las riveras de los ríos a partir de la siembra de especies nativas como: carrizo, bambú, palma, etc., ayuda a reducir el asolvamiento, y además permite generar emprendimientos económicos artesanales y construcciones con el uso de estas especies como materia prima.

El municipio de San Ramón se caracteriza por:

- Incentivar la creación de espacios de diálogos e intercambios de saberes ancestrales y la innovación para el cuidado y preservación de la biodiversidad nativa del municipio.
- Promover la investigación, sistematización y utilización de los Bioindicadores climáticos existentes y conocidos en el municipio para que formen parte de los archivos escritos y audiovisuales disponibles para el uso de la población.
- Divulgar investigaciones, sistematizaciones y conocimientos ancestrales para la protección de la biodiversidad del Municipio dignificando sus usos sagrados.

- Fortalecer los esfuerzos sobre el cuidado, manejo y preservación de los bosques y riquezas bioculturales, mediante la aplicación de la Ordenanza Municipal.
- Desarrollar campañas de divulgación y aplicación de la ordenanza municipal sobre el cuidado y manejo sostenible de la Biodiversidad del Municipio.

5.4.1 Características ambientales

Todo el municipio se caracteriza por tener un clima de tipo sábana tropical que es fresco durante los meses noviembre a febrero y es calurosa durante la época lluviosa.

Aproximadamente la mitad del área de la microrregión está ubicada en la llamada zona seca del municipio, la zona de transición se caracteriza por tener un clima variado.

En el área se encuentran pinares destacándose el P. Oocarpa. Y bosques húmedos,

El avance de la frontera agrícola parece incontenible al igual que la extracción de madera según (Lutheran World Relief y centro Alexander von Humboldt, 2006)

5.4.1.1 Principales característica del relieve del municipio

En el municipio se pueden definir cuatro tipos principales de relieve: llanuras, mesetas, colinas y montañas, este último es el que predomina, por el sub paisaje de laderas y cadenas montañosas.

El relieve es irregular, distinguiéndose geo formas de tipo montañas, valles y terrazas. El territorio se compone de montañas, las cubiertas mayormente de vegetación baja, arbustiva, matorrales y bosques ubicados en los cerros de la Suana, Yúcul, Chompipe y de la Laguna. Las montañas más altas e importantes son el Chompipe con 1.280 msnm, el Gorrión con 1.254 msnm y el Cuyús con 1.210 msnm.

Las altitudes varían entre 260 msnm, en la confluencia de los ríos Upá y Río Grande de Matagalpa al sureste del área, y más de 1.000 msnm, hacia el este en el Cerro Mil bosques.

5.4.1.2 Breve historia de las formaciones geológicas del municipio

El Distrito Minero de San Ramón-La Reyna se ubica en el municipio de San Ramón, específicamente al Este de Matagalpa, el área se encuentra cercana al límite Suroeste de las tierras altas del interior y la zona de transición entre el margen nororiental de la Depresión Nicaragüense y el Arco Volcánico Terciario, dentro de la Provincia Central. Litológicamente el área de estudio está constituida por un basamento de coladas andesíticas Terciarias, subyacidas por lavas dacíticos, riolíticas, dacíticos, riodacíticas y tobas dacíticos como la unidad más joven, correlacionadas todo el paquete de unidades están representados y correlacionados como parte del Grupo Coyol Inferior correspondiente al Mioceno.

Geomorfológicamente, el relieve de área de estudio está definido y representado por antiguos flujos y derrames lávicos productos de un volcanismo complejo y antiguo producto de la evolución tectónica Placa de Cocos y la Placa del Caribe, que con su mecanismo de subducción provocó esfuerzos de extensión y compresión, originando bloques fallados con movimientos verticales generalmente de tipo normal y componente transtensionales, formando un escenario estructural complejo, así mismo se encuentran identificadas, estructuras semicirculares posiblemente asociadas a antiguos centros eruptivos y relictos de calderas volcánicas. El análisis e interpretación de los datos estructurales permitieron definir la sucesión de eventos tectónicos locales, los que se clasificaron en tres fases de fallamiento principales: NE-SW, NW-SE y E-W, en las que se observó que las estructuras geológicas presentan una rotación en sentido de las manecillas del reloj, de E-W a NE-SW de alto ángulo, coincidiendo de forma perpendicular con la actual posición de la zona de subducción oblicua y su bajo ángulo de subducción. Durante el cartografiado y reconocimiento área de estudio, se encuentran afectadas por amplios desarrollos de

alteración hidrotermal, y que entre ellas se clasifican según su la predominancia de sus características particulares observadas in situ se clasifican en alteración Argilitica, alteración Propilitica y la misma silicificación las mismas localmente se presentan cambiando parcial y totalmente las características propias de las rocas originales donde se encuentran emplazadas. Mediante el cartografiado y reconocimiento de las antiguas labores mineras y afloramientos de las estructuras minerales se determinó que la mineralización del distrito minero corresponde a un sistema de enriquecimiento Hidrotermales de vetas epitermales, constituidas de variedades de hábitos y texturas de cuarzos, entre ellos se encuentran brechas de cuarzo, cuarzo lechoso, cuarzo en drusas, cuarzo gris y cuarzo cristalino con calcita en vetillas secundarias, algunas con espesores que van desde 0.5 m hasta los 1.5 m, principalmente estas estructuras se encuentran emplazada sobre las unidades de andesitas porfídicas y andesitas vesicular y/o aglomerados ande siticas y consiste en un sistema de vetas epitermales sobre una extensión de más de 4 km rellenando fracturas de rumbo Este-Oeste, específicamente en las zona Central, Suroeste y Noreste del área de estudio.

5.4.1.3 Tipos de suelo que predominan en el Municipio

El municipio de San Ramón, presenta suelos del orden Molisol (195,61 km²), seguidos por suelos del orden Alfisoles, (132,66 km²), que son suelos maduros o desarrollados con fertilidad media (saturación de bases mayor de 35%), que mantienen reservas considerables de minerales primarios, contando con un horizonte argílico (Bt) o kándico rico en arcillas de carácter iluvial. Se encuentran en una buena proporción los suelos del orden Ultisol (86,94 km²) y en menor proporción los suelos Vertisoles con 9,05 km².

5.4.1.4 Uso y manejo sostenible del suelo

El municipio presenta 10 categorías de uso: bosque (9,96 % del área total) que se divide en: bosque latifoliado cerrado (3,88%), bosque latifoliado abierto (5,76%) y

bosque de pino (0,32%). También encontramos café con sombra (12,71%), café sin sombra (2,40%), tacotales (23,99%), matorrales/malezas (2,34%), cultivos anuales (2,42%), pastizales (45,03%), agua (0,36%), suelos sin vegetación (0,37%) y cascotes urbanos (0,35%).

Los pastizales como uso predominante de San Ramón (45.03%), corresponden a potreros de ganadería extensiva, pastos mejorados, pastos con árboles y pastos con manejo. La mayor parte de estos potreros son con pastos naturales de bajo nivel de proteínas que obliga al ganado a trasladarse por todo el potrero buscando el mejor alimento y sin árboles con sombra en donde el ganado pueda reposar.

Debido a que la mayoría de los potreros están ocupando tierras de vocación forestal, es evidente que hay una fuerte degradación de los suelos que se expresa con la erosión hídrica y el empobrecimiento acelerado de su fertilidad, consecuencia de la sobreutilización a la que están siendo sometidos, principalmente las tierras de laderas con pendientes mayores de 15 %.

Otro uso de importancia económica es el cultivo del café (12.71%) de zonas altas con sombra conformada por árboles de porte mediano y alto, de copas de buena cobertura, donde el factor climático y los suelos juegan un papel muy importante en lo que se refiere a bajas temperaturas y suelos profundos. También hay pequeñas áreas de café sin sombra.

En las áreas de cultivos anuales predominan los granos básicos principalmente de maíz de siembra de primera, y frijol de postrera. Los matorrales son campos de cultivos anuales y pastizales abandonados, que se dejan en barbecho para recuperar esos suelos, debido a que han perdido su productividad.

El remanente de bosque latifoliado presenta muy poca extensión ya que ha sido altamente intervenido. Actualmente, el bosque latifoliado cerrado (3.88%) se encuentra

en las zonas de mayor pendiente (mayores a 30%), el bosque latifoliado abierto (5.76%) es un bosque fuertemente intervenido que se encuentra disperso en todo el municipio conformado por árboles latifoliados que tienen entre 5 y 10 metros de altura y cobertura de copas de árboles entre 50 y 70%. Pertenecen a este grupo también algunos potreros abandonados que por regeneración natural se han venido poblando nuevamente de árboles y es común encontrar una sucesión vegetal con un tipo de vegetación de arbustos y árboles deciduos con fisonomía arbustiva un poco abierta.

Solamente el 0.32 % pertenecen al bosque de coníferas (Pino Oocarpa y pinos de la especie Pátula sub especie Tecunumanni) y se remiten al área protegida de Yúcul y parte de Wabule. Es importante señalar que estas áreas se encuentran bajo presión, debido a la incidencia de plagas e incendios forestales y el avance de la frontera agrícola.

5.4.2 Clima

Según (ViaNica, 2020), el clima se define como las condiciones meteorológicas medias que caracterizan a un lugar determinado. Es una síntesis del tiempo atmosférico, obtenida a partir de estadísticas a largo plazo (valores medios, varianzas, probabilidades de valores extremos, etc.) de los elementos meteorológicos en dicho lugar. Ese plazo suele ser de algunas décadas. Los elementos meteorológicos son la temperatura, la presión, el viento, la Radiación solar, la humedad y la precipitación.

En San Ramón, la temporada de lluvia es opresiva y nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 16 °C a 31 °C y rara vez baja a menos de 14 °C o sube a más de 33 °C. Según

Pluviosidad: Cantidad de lluvia que cae en un lugar y un período de tiempo determinado.

El municipio está ubicado en el trópico húmedo con un periodo lluvioso de 9 meses (mayo a enero) las precipitaciones van desde los 2,000 mm hasta 2600 mm.

La temperatura Oscila entre los 20°C- 25°C, con un promedio de 21.5°C. Los meses más fríos son: diciembre y enero donde la temperatura desciende a 20,4-20,2°C. Respectivamente. En cambio, los meses más calientes son los de abril y mayo.

5.4.3 Biodiversidad

Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado.

El municipio cuenta con importantes recursos hidrográficos, pertenecientes a la cuenca hidrográfica, del Río grande de Matagalpa los cuales son:

12 ríos y alrededor de 78 arroyos ubicados en su mayoría en las áreas rurales, sobre todo en la parte norte, donde se cultiva hortaliza en la época de verano, por ser la zona sur la más seca, donde el acceso al agua es limitado.

Estas fuentes han sido afectadas generalmente por la deforestación debido al cultivo del café y el comercio de madera preciosa y algunas prácticas como la quema para la implementación de granos básicos o la contaminación de los residuos de los beneficios húmedos de café que han afectado su estado sanitario.

5.4.4 Flora y Fauna

Al igual que la flora, la fauna del municipio es muy variada, que incluyen al grupo de mamíferos, reptiles, avifauna y ornifauna. Estudios de la Alcaldía Municipal indican que se han encontrado cerca de 100 especies de aves, distribuidas en ecosistemas

de bosques latifoliados y cafetales, 14 especies son aves migratorias del hemisferio norte y 1 especie del hemisferio sur.

En la zona húmeda se pueden observar mariposas, escarabajos, anfibios (sapos, ranas de diferentes colores), pájaros de diferentes especies tales como tucanes, pericos, loras, chocoyitos, chacalalas, palomas pozoleras, gavilanes, zopilotes, oropéndolas, colchoneras, urracas, etc, perezosos, monos congos, ardillas, gato montés, cuyús, conejos, tigrillos, chancho de monte o zahino, cusucos, guardiolas, variabilidad de culebras, caracoles, cangrejos y sardinas.

Especies como el chancho de monte, perezosos, boas, osos hormigueros, tucan, gato montés, zahinos, cusucos, guardiolas, se encuentran en peligro de extinción, debido a la actividad humana como la deforestación destruyendo el del hábitat de la fauna silvestre, afectando así las poblaciones naturales de estas especies.

En la zona seca se encuentran especies de mariposas, chicharras o cigarras, pájaros como pericos, guardabarranco, chocoyos, oropéndolas, colchoneras; escarabajos en menor proporción, culebras, monos congos, garrobos, zorros, guatusos y guardatinajas, perezosos, murciélagos, ardillas y abejas.

Se encuentran en peligro de extinción el ave nacional guardabarranco, culebras, garrobos, guatusos, guardatinajas.

La población de ambas zonas ha domesticado animales como gallina común, gallina guinea, Chompipe, pato, gansos, caballos, cerdos, pelibuey, ganado vacuno, así como perros y gatos así como loras, pericos, zahinos, guardiolas, ardillas, guatusas, conejos, pavón, tucan etc, también realizan crianza de aves de montaña como Chocoyitos y chachalacas.

Las especies como las gallinas, cerdo pato, Chompipe, conejo, cusuco, guardatinajas, son utilizadas para el autoconsumo y también para la generación de ingresos especialmente con el cerdo, gallinas, caballo y res.

Tabla N° 1 Fauna del municipio San Ramón

PRODUCCIÓN	Gallinas, gallinas guineas, caballo, yegua, burro, vacas, buey, cerdos, patos, Chompipe
GASTRONÓMICO	Gallina, Abejas, Caracol, Cerdo, Ganado, Cusuco o armadillo, Guatusas, Guardatinajas, Gallinas guineas, Gato de monte, Pelibuey, Chivo o cabro, Chompipe.
MEDICINAL	Abejas, San Cuan, Mariola, tawalapos, Caracol, Cerdo, Caballo, armadillo, ardilla, Sajino, Culebras, Venado, garrobo

Fuente: Alcaldía municipal San Ramón (2020)

A los entrevistados de las comunidades, expresaron diferentes usos tradicionales de la fauna local, aproximadamente 11 tipos de especies son utilizadas como elemento importante para la actividad productiva, 13 para la gastronomía local y 13 para usos medicinales.

5.4.5 Gestión de riesgo ante el cambio climático

- Implementar prácticas de conservación de agua para el manejo forestal sustentable: sistemas de cosechas de agua, programas de educación ambiental, campañas permanentes sobre el cuidado y preservación de las fuentes hídricas con la participación de productores/as, población y gremios.
- Fortalecer los Comité de Agua Potable y Saneamiento y estructuras comunitarias para que promuevan el uso adecuado y eficiente del

recurso hídrico, a través de oficina de atención, promoción y capacitación a los Comités de Agua Potable del Municipio.

- Desarrollar Plan de manejo, conservación y protección de zonas de recarga hídrica con enfoque de cuenca.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones comunitarias en el cuidado, manejo sostenible, conservación, recuperación, usos sagrados y protección de la Biodiversidad del municipio.
- Desarrollar campañas de divulgación del Plan de Ordenamiento Forestal que promueva el uso sostenible y conservación del suelo.
- Promover el amor a la madre tierra genética, pública y privada.

5.4.6 Amenazas Naturales. (ODESAR, 2018)

Sismicidad: La sismicidad está limitada a pequeños sismos y no frecuentes que están controladas con fallas normales de distribución local. De acuerdo a datos sísmicos de la región en años anteriores han sido leves y sin ninguna transcendencia.

Según el mapa de sismos ocurridos desde 1992, hasta 1999 publicado por INETER en el año 2000 en el Municipio no se registraron: epicentros profundos, epicentros someros. Sin embargo, no se debe ignorar este peligro, ya que según la Zonificación sísmica de Nicaragua, elaborado por el departamento de sismología de Ineter, el municipio se encuentra en la zona sísmica II es decir de peligro medio.

Como registro histórico que debe tomarse en cuenta para valorar esta amenaza vale recordar el fuerte temblor que sacudió a Matagalpa el 8 diciembre de 1937 que fue sentido en Masaya y Managua. (Desastres Naturales de Nicaragua, Jaime Wheelock Román, 2000)

5.4.6.1 Zonas de Inundación

La evaluación de amenaza ante inundaciones realizada por COSUDE, determinó que de acuerdo a la geomorfología y régimen Meteorológico no se encontró

peligros altos o medios de inundaciones, salvo en casos excepcionales como la ocurrencia de huracanes o tormentas tropicales.

5.4.6.2 Deslizamiento

Los movimientos de ladera son fenómenos geológicos de evolución del relieve y figuran entre los procesos más frecuentes que afectan la superficie terrestre. Contrario a las erupciones volcánicas o a los terremotos estos procesos pueden ser provocados por la actuación humana. Las zonas más afectadas por problemas de inestabilidad de laderas son la cadena volcánica y las regiones montañosas del norte y centro de Nicaragua.

Primero estudios sobre los fenómenos de inestabilidad de laderas, realizó INETER, en 1993 en la Isla de Ometepe, y 1997, en Esquipulas y Muy Muy, Departamento de Matagalpa municipios donde INETER ha identificado movimientos de laderas son:

Región Centro Norte de Nicaragua:

Nueva Segovia

Jinotega

Estelí

Matagalpa: San Ramón, Muy Muy, Tuma la Dalia, Matiguás, Rio Blanco.

Boaco. según (webserver, s.f.)

La cabecera Municipal está rodeada por cerros de poca altura como el cerro la Cruz, Loma el Chocoyo, y el volcancito, así como por el cerro Grande que es de gran altura.

Este último presenta un deslizamiento de baja actividad que podía acelerarse por factores climatológicos. Por sus pendientes altas representa un peligro que puede transferirse hasta la cabecera Municipal, ya que, de desprenderse la masa, el desplazamiento llegaría al Rio San Ramón trayendo como consecuencias flujos torrenciales que provocarían inundaciones y represamiento en el rio.

El cerro el chocoyo presenta deslizamientos peliculares y árboles inclinados. En el cerro la Cruz se observan deslizamientos peliculares y un deslizamiento rotacional en su parte oeste que fue acelerado por las lluvias del huracán Mitch.

Zonas de derrumbes se pueden observar en el cerro el Coscuelo, El Naranjo, al Noreste del cerro el Esquirín y en el cerro San Andrés.

En la Ruta San Ramón- Matagalpa cerca de la comunidad la Garita se localizan un hundimiento de tierra originado a consecuencia de las lluvias intermitentes del huracán Mitch, produciendo en ese entonces un desplazamiento de material rocoso fracturado de unos 400-500 mts y con un ancho menor a 50 mts (identificación y valoración general de las amenazas naturales en los Departamentos de Matagalpa Jinotega, NORAD/INETER, 1999)

En total se encuentran en peligro ante estos fenómenos el sector urbano y 18 comunidades rurales.

5.4.7 Hidrología

Estudio de las propiedades físicas, químicas y mecánicas del agua continental y marítima, su distribución y circulación en la superficie de la Tierra, en el suelo y en la atmósfera.

5.4.7.1 Recursos hídricos del municipio

§ **Salto El Edén:** Utilizado por los ancestros para desarrollar actividades religiosas y espirituales.

§ **Salto La Corona:** Goza de gran atractivo por sus fuentes místicas escondida entre las montañas que se bañan de la luz que cae del cielo.

§ **Salto La Campana:** En el Salto La Campana, los pobladores

“escuchaban sonar unas campanas, que eran las zarabandas de los duendes, identificados como niñitos, vestidos de rojo y bien chiquititos”.

§ **Poza La Bruja:** “Es una poza que conecta con una cueva en El Esquirín y se cuenta que a las doce del mediodía, sale una mujer que llora todos los días y quien llegaba a pescar lo agarraban a pedradas”.

§ **Poza El Toro:** En la comunidad las Aldeas, esta poza conecta con una cueva en el Esquirín, y se cuenta que a las 12 del mediodía sale una mujer que llora todos los días.

5.4.7.2 Recursos Hídricos del Municipio.

Según (ODESAR, 2018)

- **Recursos hídricos (Sistema Urbano)** La fuente de abastecimiento de agua potable es el acuífero del Río Limón desde el cual se abastece la zona urbana las 24hrs, otra fuente de abastecimientos para la zona urbana es Las Delicias, localizada en la hacienda del mismo nombre, este proyecto fue ejecutado en el año 2008 por AMAT, Aguardora de Matagalpa, actualmente ENACAL.

El tratamiento del agua se hace por cloración, aun estando siempre expuesta a los agroquímicos utilizados en la zona de captación.

En el área urbana todos los barrios son abastecidos por el servicio de ENACAL, del total del casco urbano un 90% de la población cuenta con agua potable.

- **Recursos hídricos (sistema Rural)**

En la zona rural existen 60 sistemas de agua, Mini Acueductos por Gravedad, MAG, 45 se abastecen de agua de manantiales y ríos no todos estos realizan los procedimientos correctos para la potabilización, y solo 13 de ellos están en buen

estado, 23 están en estado regular y necesitan mejorarse o ampliarse y 8 están en mal estado ya que por su antigüedad necesitan ser reemplazados.

Mini acueductos por Bombeo Eléctrico MABE, son dos y se encuentran en buen estado, entre las comunidades que se abastecen con pozo perforados y que tienen bombas de mecate o bombas manuales tipo Indian Mark II existen 1, de los cuales su mayoría cuentan con batería sanitaria de estos 1 está en buen estado, 8 en estado regular y 3 en mal estado.

La cobertura de agua en el casco urbano puede atender un 90% a nivel rural la cobertura es del 84%, 60 comunidades con servicio de agua y 11 sin ningún tipo de servicio y abasteciéndose de ojos de agua, pozos perforados a mano normalmente privados, pero cabe destacar mejorar los sistemas existentes y es preciso que para que estas fuentes de agua mantengan su caudal o el nivel de agua para abastecer a los habitantes, la población debe contribuir a la conservación del recurso hídrico disponible, en cada comunidad para garantizar el vital líquido.

Tomando como referencia el estudio realizado por el centro HUMBOLT en el 2007, se identificó que en la zona rural para cubrir la demanda de agua existen 14 pozos públicos, 84 pozos perforados, 30 pozos comunales excavados, 27 pozos perforados y 38 Mini acueductos los que están siendo atendidos y administrados por los Comités de Agua Potable - CAPS quienes se encargan de velar y resguardar el mantenimiento de los sistemas de Bombeo por Gravedad y Pozos con Bombas de Mecate.

Se han constituido juntas directivas en cada comunidad beneficiaria, esta junta directiva se encarga de velar por la salubridad de agua, las condiciones ambientales y los factores de infraestructura, además del estado de los mini acueductos o pozos perforados con bombas de mecate para garantizar el vital líquido a la población. Se estima que existen 97 manantiales en el municipio para el suministro de agua potable, que son otras fuentes superficiales para abastecer a la población que demanda el vital líquido. Partiendo del hecho que las aguas superficiales, en su mayor parte proceden

de las aguas lluvias que escurren directamente sobre la superficie del terreno el grado de turbidez está en función de la duración, intensidad y frecuencia de las lluvias, por tal razón, los valores de turbidez mayores se registran durante los meses más lluviosos (Junio, Septiembre Y Octubre), meses en los cuales la población es afectada por este efecto de contaminación, por lo que se ven obligados a buscar otras fuentes de agua para cubrir la demanda.

- El Sistema de Agua Potable del municipio, fue diseñado para dar una cobertura a una población 3 veces menor a la población actual, lo que se ve agravado a la problemática que el municipio está enfrentado con respecto a la disminución de los afluentes de aguas.

Se lograron identificar los siguientes problemas en el sistema:

- La capacidad de tanques existentes es del orden de 70,000 galones, con esta capacidad se cubría la demanda hasta el año 2011.

- Se requiere instalar generadores de energía en los pozos existentes, ya que al momento que falta el suministro de energía de UNION FENOSA el bombeo se detiene y por tanto el suministro de agua.

- Se requieren válvulas de pase en la red de distribución que permitan una mejor sectorización al momento de un racionamiento o mantenimiento. Según los operarios y planos del sistema existen válvulas de pase instaladas en la red, pero han quedado enterradas y no se tiene control de ellas.

- En general, la calidad mineral de las aguas superficiales y subterráneas del área de estudio es adecuada para consumo humano. Sin embargo, existen

Sectores donde se presentan altos contenidos de arsénico, plomo y flúor en concentraciones mayores indicadas en las Normas CAPRE.

- Las concentraciones de Calcio (Ca), Manganeso (Mg), Cloruro (Cl), Sulfato (So4), Dureza Total y sólidos disueltos totales, casi siempre se encuentran por debajo de los límites máximos deseables recomendados; por consiguiente, las aguas subterráneas desde el punto de vista mineral son adecuadas para los fines domésticos.

5.5 IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO SOCIO CULTURAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAMÓN

Nuestro patrimonio cultural es una parte fundamental de nuestra identidad como comunidad y a nivel individual. También es una característica integral del entorno en el que vivimos, trabajamos o simplemente nos gusta visitar.

Comprender nuestro patrimonio cultural nos ayuda a entender una parte importante de quienes somos y cuál es nuestra posición en el mundo y en la vida en general. También nos hace comprender mejor el potencial de recurso con que contamos y a donde queremos llegar o en que podemos llegar a convertirnos.

La persona que nos ha legado su saber hacer, son los mejores ejemplos de lo que podemos hacer y de lo que podemos llegar a convertirnos. Esta comprensión de nuestro patrimonio puede ayudarnos también a explicarles a los demás quienes somos.

Por todo lo anterior, merece la pena conocer y comprender bien nuestro patrimonio cultural y poner todos los esfuerzos que sean necesarios para conservarlo. El Patrimonio cultural que es reconocido y respetado por todos constituye un referente para una sociedad estable, que consciente de donde viene y a donde puede llegar, y que protege el entorno a su alrededor.

5.5.1 Conceptualizaciones

Patrimonio: Como patrimonio se denomina el conjunto de los bienes y derechos de una persona. La palabra, como tal, proviene del latín *patrimonium*, que se refiere a aquello que se ha recibido por línea paterna. (Larousse, 2003)

Consideramos que el patrimonio es una herencia de nuestros antepasados como fruto de sus costumbres y tradiciones.

El municipio de San Ramón cuenta con un patrimonio rico en costumbres y tradiciones así como en Historia que define su identidad.

Patrimonio Tangible: Es acervo de histórico fundamental para la identidad y memoria de la sociedad. La salvaguarda de estos valores y bienes culturales es esencial para garantizar la transmisión de costumbres y valores, promover la cohesión social, y enfrentar la homogenización.

Es importante recordar y rescatar nuestro patrimonio como una herencia de nuestros antepasados.

El municipio de San Ramón cuenta con un patrimonio tangible histórico, en el que podemos mencionar a los indios flecheros de Yúcul, los cuales se destacaron en esta histórica batalla por lo que se declaran Héroes Nacionales. El consejo de Matagalpa lo declara héroe de Matagalpa el 9 de septiembre 2010. La Asamblea Nacional aprobó ley que los declara héroes de la Batalla de San Jacinto en el 2012.

Hay otras representaciones que conserva el Municipio como: Los pinares de Yúcul La iglesia Católica.

Patrimonio Intangible: El patrimonio intangible puede ser definido como el conjunto de elementos sin sustancia física, o formas de conducta que procede de una cultura tradicional, popular o indígena, y a lo que se le concede un valor excepcional (Larousse, 2003).

Al definir patrimonio intangible, lo deducimos que es un testimonio propio de la población donde se destaca su artesanía, festividades, ritos, gastronomía, entre otros.

Actualmente en el Municipio de San Ramón se destacan sus costumbres y tradiciones, principalmente las fiestas patronales las cuales se celebran el 30 de agosto; Comenzando en el Tepeyac al 5 pm venerando con música durante su recorrido hasta llegar a la Parroquia del Municipio para dar inicio a una misa y la Vigilia. El día 31 de agosto se celebra una Diana que comienza a las 4 am terminando con una parrillada frente a la alcaldía municipal.

Además San Ramón cuenta con una variedad en gastronomía, sobresaliendo la gallina india como principal cocina, el perrerreque, la chicha bruja, y coctel de Maracuyá (bebida de la identidad local)

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a sociedad determinada. Por el conjunto de formas se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, código, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integran. (Océanos, 2015)

Entendemos que cultura es lo que nos caracteriza como los valores, sociales, morales, religiosos. Y también es el conjunto de conocimientos en el contexto de una comunidad de personas y se aplica con un sentido muy general.

Nuestro municipio cuenta con una cultura única e indiscutible, La principal fiesta del municipio se realiza en honor a San Ramón nonato con actividades religiosas y populares como: corridas de toros, carreras de cinta, palo lucio, bailes y músicas de Mazurca. Entre las creencias del Municipio se destacan la leyenda de la cegua, la Mocuana, la chancha bruja, y el Sisimique.

Económico: indica que consume poco, bajo costo. Deriva del termino economía que es la ciencia que estudia la administración, producción, distribución, y consumo de bienes y servicio. Es rama de economía y afirma que es una Ciencia social, que estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución de bienes y servicios.

Esto quiere decir, que es fundamental para la producción, pensar en que producir, cuando producir, cuanto producir y para quién producir.

Por esa razón mencionamos que San Ramón se destaca en su economía por la agricultura siendo su principal rubro el café, seguido del frijol, maíz, y a pequeñas escalas hortalizas y productos no tradicionales.

Como un cultivo emergente a causa del cultivo de café, hace una década el maracuyá y otros de los llamados productos no tradicionales se han convertido en la alternativa de diversificación y mejoría económica para pequeños y medianos productores según (M., 2011)

Economía Informal: Comprende todas las actividades económicas de intercambio de bienes y servicios.

Para sintetizar la economía informal, podemos decir que es todo ingreso que adquiere una familia o un conjunto de personas como fruto de su trabajo o su esfuerzo.

Actualmente en el municipio de San Ramón podemos mencionar la economía informal en el trabajo de ventas ambulantes como las ferias que se realizan en el parque de ferias donde los campesinos vienen a vender los productos de sus cultivos, promoviéndose por lo general el día sábado.

5.5.2 Turismo

Según (Zamora E. , 2018), es un “conjunto de actividades de negocios que directa o indirectamente generan bienes y servicios que soportan actividades de negocios, placer, motivos profesionales y otras relacionadas con personas”.

Es una fuente de ingresos para la comunidad siendo propia para cada municipio.

Por ende el Municipio de San Ramón cuenta con una variedad de turismo entre ellos esta: la montañosa comunidad la Reyna ubicada en el municipio de San Ramón, es hogar de la cooperativa campesina Danilo González, la cual forma parte de la unión de cooperativa agrícola UCA san Ramón y ofrece a los visitantes actividades de: Ecoturismo comunitario como caminatas por las espesas montañas aledañas, recorrer los túneles de una antigua mina muy productiva , conocer y participar de los actividades de los locales productores de café.

Sus principales atractivos son el Tour de la histórica mina de oro, Santa Teresa patrona de la comunidad y su extensa área de bosques.

Es necesario resaltar que el Municipio cuenta con otros lugares turísticos como: La Canavalia, comunidad la Pita, sueño de la campana, Finca Esperanza verde, Finca la Hermandad, Centro Turístico Rural Comunitario San Ramón (Mariposario).

5.5.3 Avances significativos del Municipio

Según: (Enatrel, 2019) Seguimos Cambiando Nicaragua cumpliendo el compromiso de llevar el servicio eléctrico a todos los hogares nicaragüenses, nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través de ENATREL, inauguró el proyecto de electrificación ejecutado en la comunidad “Siare-Los Castro”, del municipio de San Ramón, en el Departamento de Matagalpa; donde se atendieron 131 habitantes de 25 casas.

Se construyó 0.68 kilómetro de red de distribución, invirtiéndose C\$ 502 mil 644 córdobas, ejecutados por la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), a través del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energías Renovables (PNESER).

Con la labor que se realiza en coordinación con todas las municipalidades para garantizar bienestar, seguridad y desarrollo socioeconómico en todo el país.

Aunque hay avances en inversiones para atraer visitantes, es necesario dar un mayor impulso a las cosas que estamos haciendo, innovando, mejorando las prestaciones de servicios turísticos, admitió el Alcalde Marvin Aráuz durante un encuentro en el gabinete con los empresarios turísticos locales.

Empresario y Municipalidad coinciden en la basta diversidad que ofrece la Tierra fértil e indígena de San Ramón, donde operan más de 40 prestadores de servicios turísticos, incluyendo Hoteles, fincas, restaurantes, comedores, cafeterías entre otros.

5.5.4 Valoración de los avances de la revolución en pro del desarrollo de Nicaragua.

Según (La Voz del sandinismo , 2019),definitivamente nuestro país ha tenido un avance significativo y positivo.

Hay que resaltar, que hemos avanzado en la restitución de derechos para todas y todos los nicaragüenses. Por eso es claro dar a conocer que los tiempos han cambiado y que día a día el progreso continúa en diferentes aspectos. Actualmente nuestro país cuenta con mayor inversión en el sector salud, educación, seguridad social.

5.5.5 Avances Significativos de la Revolución en Pro del Municipio.

Actualmente todos, los avances del municipio han sido gracias a la Revolución.

La organización del municipio es muy amplia, comprende toda una estructura que promueve el desarrollo económico local de San Ramón.

Existe un marco jurídico que le permite a cada gobierno municipal crear estructuras necesarias para el ejercicio de sus funciones gubernamentales. En ese sentido, los gobiernos tienen facultades para crear las formas organizativas que permiten la participación conjunta del gobierno municipal y los agentes de desarrollo local del municipio en la ejecución de acciones en pro del desarrollo económico y local.

Esta organización se inicia jerárquicamente con el concejo municipal, la organización interna de la municipalidad facilita la participación ciudadana en la gestión de gobierno y en la promoción del desarrollo local.

Estas estructuras dependen en grandes medidas a lo interno de las capacidades financieras del municipio y de los servicios que presta a la comunidad.

¿Cómo ha cambiado su municipio desde el 2007 hasta nuestros días?

Proyectos públicos y privados ejecutados de gran impacto que han desarrollado al municipio (educación, salud, energía, agua, vivienda, seguridad ciudadana).

Programas representativos que desarrolla el gobierno en función de la población (USURA CERO, Bono productivo, bono de patio, semillas mejoradas, merienda escolar, mochilas y uniformes, plan techo, CDI, casas para el pueblo, programa amor, Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN, Derechos humanos, equidad de género, paquetes alimenticios a madres y desmovilizados del ejército, sillas de ruedas, calles para el pueblo, etc.), son 40 programas que desarrolla el gobierno actual.

5.5.5.1 Valoración de los avances de la Revolución en pro del desarrollo de Nicaragua.

Según la revista virtual, (La Voz del sandinismo , 2019), el alcalde Marvin Aráuz insistió en que si bien hay avances en inversiones para atraer visitantes, es necesario “dar un mayor impulso a las cosas que estamos haciendo, innovando, mejorando las prestaciones de servicios turísticos”

Otros Avances del Municipio, según: (Lopez, 2020)

Posterior a esto podemos Mencionar otros avances como: Construcción del Estadio Dennis Arauz, Estadio de futbol, Plaza de la Identidad San Ramón, CDI San Ramón, Policía Nacional, Escuelas en las diferentes comunidades (33 escuelas), Centro salud Lucrecia Lindo, Puestos de Salud (San pablo), casas comunales (33), Carretera San Pablo, Casa Materna, Bomberos, Cementerio (Corona, Garita, Lima), cancha Municipal, cancha (la corona, lima) Parque la corona, parque la Garita, Campos de futbol (el Horno) casetas (Parada de Buses) Mercado Municipal (No está en uso) plaza la Biblia, Banco Banpro, Puente La Lima, Puente peatonal, Avenida Thomas Borge, Encunetados, adoquinado (Barrio la Cruz) Remodelación del Instituto, escuela Fray Bartolomé de las casas, Alcaldía Municipal e Instalación de agua potable en las comunidades, proyectos de vivienda (Plomo) Solares (trentino), de letrina, iluminación a Nivel Municipal, Vivero Municipal.

6. PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN

La Sociedad es el Principal protector de patrimonio cultural. Nuestro plan de acción está dirigido a las nuevas generaciones como parte fundamental de protección y conservación del Patrimonio.

Como parte de este compromiso los organismos públicos deberían fomentar la formación de profesionales enfocado a la preservación, conservación, divulgación y promoción de los bienes culturales, incrementando el protagonismo de especialistas relacionado con la historia, la arquitectura, la arqueología y hasta la paleontología, permitiendo así que la sociedad cuente con expertos que garanticen la gestión optima de su patrimonio cultural. Para Valorar dicho patrimonio Proponemos lo siguiente:

- Que en la Alcaldía Municipal exista un centro de información actualizada con el objetivo de rescatar, preservar, y proteger todo su patrimonio.
- Por consiguiente, que el gobierno municipal construya un museo Histórico. (Artesanías, Documentos, Libros, Objetos, piedras, Instrumentos, Actas, Imágenes y estatuas u otros) para identificar las características socio culturales del patrimonio Municipal.
- Es necesario mencionar que, el municipio amerita una comisión que se encargue de administrar todos los ingresos que sean propios del patrimonio, así como sus guías turísticos.
- Además que destine dinero para un plan de urgencia y emergencia en casos de incendios, inundaciones, Robo entre otras, fijando plazos de cumplimiento y chequeo de los mismos en la Comisión municipal.
- Elaborar una Revista donde refleje las principales actividades socioeconómicas, del municipio. Además, brochure, Folletos. De esta manera promovemos el patrimonio de nuestro Municipio.

- Por otro lado, debe contar con una red de comunicadores que sirvan para divulgar la existencia de este Patrimonio, así como su conservación y protección. (Charlas, campañas, pancartas entre otras)
- Que exista una recopilación en documentos del patrimonio como Municipio.

Además de continuar promoviendo:

- Ferias del Maíz
- Ferias del café
- Ferias gastronómicas
- Ferias comerciales.
- Celebramos el día de la resistencia negra popular e indígena.
- Aniversario del Instituto de san Ramón (rescatando nuestras raíces)

Una vez que el Gobierno Municipal Conozca todas nuestras Propuestas, entonces que se den a conocer en todos los Cabildos Municipales.

VI. PREGUNTAS DIRECTRICES

1. ¿Cuáles son las generalidades de ña posición geográfica y astronómica del municipio de San Ramón?
2. ¿Cuáles son las características socioculturales del municipio de San Ramón?
3. ¿Cuáles son las características socio ambientales del municipio de San Ramón?
4. ¿Cuál es la importancia del patrimonio sociocultural del municipio de San Ramón?
5. ¿Qué acciones se pueden promover para la protección y preservación del patrimonio sociocultural del municipio de San Ramón?

VII.CONCLUSIONES

- Como resultado de este estudio se concluye que el patrimonio sociocultural, económico y ambiental del municipio de San Ramón es de suma importancia valorarlo, protegerlo y rescatarlo.
- San Ramón es un municipio ubicado a 10.4 Km de la ciudad de Matagalpa, cuenta con riquezas naturales, tangibles e intangibles.
- El municipio de San Ramón es sobresaliente en el aspecto cultural, como el arte, la música, costumbres y tradiciones y religión, todo ello ayuda a conservar su identidad.
- Las principales socioeconómicas del municipio de San Ramón es la agricultura, comercio, el turismo y los emprendimientos.
- Los recursos naturales sobresaliente son la reserva natural de Yúcul, sus ríos que drenan hacia el Rio Grande de Matagalpa, rico en especies de flora y fauna, su clima es de sabana tropical y se caracteriza por tener un relieve variado.
- Como resultado de los hallazgos del estudio se propuso un plan de acción para protección y conservación del patrimonio sociocultural del municipio de San Ramón.

VIII.BIBLIOGRAFÍA

- Alaniz, F. (2004). *Bandera San Ramón*. San Ramón.
- Arauz, E. K. (De Abay a San Ramón). Matagalpa.
- Asamblea, N. (2010). *Conservación del patrimonio cultural*. Nicaragua.
- Ayudaenacción.org. (s.f.). *Concepto Migración*.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Educación.
- Bessy, A. M. (2010). *Modelos desarrollo Turístico y sus efectos ambientales y socioculturales*. San Ramón Matagalpa .
- Castells., J. d. (septiembre 2010). *Patrimonio y cultura en Lationamérica* . chile.
- daraint.org. (03 de 04 de 2019). *Regiones Naturales de Nicaragua*. Recuperado el 12 de Agosto de 2020, de daraint.org:
<http://www.regionesnaturalesdenicaragua/posicióngeograficadesanramon.com>
- definición.com. (2020). <https://definición.de/población>.
- Enatrel. (2019). Recuperado el 13 de 11 de 2020, de <http://www.enatrel.gob.ni/san-ramon-inaugura-la-electrificacion-de-la-comunidad-siare-los-castro/>
- INEC. (2017). *proyecciones del instituto Nicaraguense de estadística y censos*. Matagalpa.
- investigación, T. d. (2015). *Investigación transversal*.
- Julian Perez Porto y Ana Gardey . (08 de Octubre de 2013). *Definición De* . Recuperado el 04 de Junio de 2020, de <https://definición.de/vivienda>
- Kuhl, E. (2002). *Matagalpa Histórica*. Matagalpa.
- Kulth, e. (s.f.).
- La Voz del sandinismo* . (01 de 03 de 2019). Recuperado el 3 de 11 de 2020, de www.lavozdelsandinismo.com.ni
- languages, O. (s.f.). *oxforlanguages*. Recuperado el 6 de 11 de 2020, de languages.oup.com
- Larousse. (2003). *Diccionarios Larousse*. Mexico.
- López, L. E. (2004). *San Ramón... Vida, caracter y futuro*. San Ramón.

- Lopez, M. M. (17 de 11 de 2020). Avances San Ramon. (Lopez, Entrevistador)
- Lutheran World Relief y centro Alexander von Humboldt. (2006). *Diagnostico microregional*. san Ramón Matagalpa .
- M., L. E. (2011). *economia*.
- Monografias.com. (2019). *Definición costumbre*. Mexico.
- Montoya, L. S. (10 de 05 de 2020). Educacion del Municipio. (M. L. Antonia, Entrevistador)
- Océanos, D. E. (2015). *Diccionario enciclopédico* (2da edición ed.). Mexico.
- ODESAR. (2018). Marca Territorial del Municipio de San Ramón.
- OMT. (2019). *Turismo*.
- Quintero., G. T. (2017). *Patrimonio cultural* . España.
- Raffino, M. E. (2020). *Tecnicas de investigación*.
- Ramón, A. m. (2020). *Caracterización del municipio San Ramón,Matagalpa*. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de Alcaldía municipal San Ramón.
- Ramos Tercero, M. (2015). *Educación comparada* . León .
- Sampieri, R. H., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2017). *Metodología de la Investigación* (4ta edición ed.). Mexico.
- Significados.com. (25 de 06 de 2020). *significados.com*. Recuperado el 25 de 11 de 2020, de <https://www.significados.com/patrimonio/>
- Suarez, F. A. (20 de Noviembre de 2020). Reynas San Ramón . (Lopez, Entrevistador)
- Torres, C. (2015). *Patrimonio cultural universitario* . La Habana: universidad de Granada tesis Doctoral.
- ViaNica. (4 de 2020). *ViaNica.com*. Recuperado el 02 de 11 de 2020, de <https://vianica.com>
- webserver. (s.f.). *webserver2.ineter*. Recuperado el 7 de 11 de 2020, de (webserver2.ineter.gob.ni)
- Zamora, E. (2018). *Seminario de Graduación*,. Estelí: Unan Farem Estelí.
- Zamora, E. d. (2018). *Seminario de Graduación*. Estelí: UNAN farem Estelí.

Anexos

Anexo 1. Sistema Categorial

Variable	Significado	Preguntas	Entrevista	Dirigido a
Patrimonio	Bienes perteneciente a una nación acumulado a lo largo de los siglos(Larousse 2010).	¿A qué llamamos patrimonio?	X	Funcionarios de ODESAR
Patrimonio socioeconómico		¿Qué actividades económicas sobresalen en el municipio de San Ramón?	X	Pobladores y funcionarios de ODESAR
Patrimonio Sociocultural	Patrimonio que pertenece a la cultura y sociedad.	¿Qué actividades socioculturales caracterizan al municipio de San Ramón?	X	Funcionarios de cultura
Patrimonio ambiental	Patrimonio perteneciente o relativo al medio ambiente	¿Qué recursos naturales caracterizan al municipio de San Ramón?	X	Pobladores y funcionarios de ODESAR

Anexo 2. Entrevista



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM Matagalpa

Entrevista dirigida a pobladores y funcionarios de ODESAR del municipio de San Ramón

Por este medio le solicito a usted me permita realizar una entrevista con el objetivo de obtener información del patrimonio socioeconómico, cultural y ambiental de San Ramón

Nombre: _____

Fecha: _____

- I. Conteste las siguientes interrogantes
 1. ¿Qué es patrimonio?
 2. ¿Cuál es el patrimonio sociocultural del municipio de San Ramón?
 3. ¿Cuál es el patrimonio socioeconómico del municipio de San Ramón?
 4. ¿Cuál es la importancia del patrimonio sociocultural del municipio de San Ramón?
 5. ¿Cuáles son las características socio ambientales del municipio de San Ramón?

Anexo 3. Observación



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria
FAREM Matagalpa

Guía de observación para identificar el tipo de patrimonio sociocultural, socioeconómico y ambiental del municipio de San Ramón.

N°	Indicadores	Si	No	Pocas veces
1	¿Existe patrimonio cultural en el municipio de San Ramón?			
2	¿Se encuentran documentos de la historia por parte del gobierno municipal del municipio de			

	San Ramón?			
3	¿El municipio de San Ramón cuenta con patrimonio ambiental?			
4	¿La Alcaldía municipal, brinda el valor histórico al patrimonio del municipio?			
5	¿Existe el interés de rescatar el patrimonio sociocultural del municipio de San Ramón?			

Anexo 4 Monumentos tangibles e intangibles



Entrada a San Ramón, Tomada en Mayo 2020 Por: José Hernández # 1



Entrada Mina la Reyna, tomada por don José Hernández Periodista Alcaldía Municipal #2



Túnel Mina la Reyna Mayo 2020 Don José Hernández #3



Alcaldía Municipal San Ramón tomada por don José Hernández. #4





Plaza La Biblia tomada por Antonia López Martínez (6 Junio 2020) #6



Reina del centenario San Ramón Maryuri Villagra
Recibe Kiutza López quien facilito la fotografía de
Agosto 2005) #7



Mapa de San Ramón, Fuente de ODESAR Octubre 2020 #8